

## REVISTA DE REVISTAS

### INDICE

- Revue Française de Science Politique* (París). Vol. XV, núm. 1, 1965.—Pág. 254.  
— — Vol. XV, núm. 2, 1965.—Pág. 256.  
— — Vol. XV, núm. 3, 1965.—Pág. 258.  
*The American Political Science Review* (Menasha/Wisc.). Vol. LVIII, núm. 4, 1964.—  
Página 261.  
*The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (Filadelfia).  
Volumen 359, mayo 1965.—Pág. 263.  
— — Vol. 360, julio 1965.—Pág. 264.  
*The Journal of Politics* (Gainesville/Flo). Vol. 27, núm. 2, 1965.—Pág. 265.  
*The Review of Politics* (Notre Dame/Ind.). Vol. 27, núm. 3, 1965.—Pág. 266.  
*The Western Political Quarterly* (Salt Lake City). Vol. XVIII, núm. 1, 1965.—Pá-  
gina 269.  
*Zeitschrift für Politik* (Colonia). Año 12, núm. 2, 1965.—Pág. 270.  
*Population* (París). Año 20, núm. 3, 1965.—Pág. 270.  
*Revista de la Opinión Pública* (Madrid). Núm. 0, abril 1965.—Pág. 273.  
— — Núm. 1, abril-agosto 1965.—Pág. 274.  
*Sondages* (París). Núm. 4, 1964.—Pág. 275.  
*Dokumente* (Colonia). Año 21, núm. 1, 1965.—Pág. 276.  
— — Año 21, núm. 3, 1965.—Pág. 276.  
— — Año 21, núm. 4, 1965.—Pág. 277.  
*Frankfurter Hefte* (Frankfort/M.). Año 20, cuad. 6, 1965.—Pág. 279.  
— — Año 20, cuad. 7, 1965.—Pág. 280.  
— — Año 20, cuad. 9, 1965.—Pág. 281.  
— — Año 20, cuad. 10, 1965.—Pág. 282.  
*Bulletin of the Institute for the Study of the USSR* (Munich). Vol. XII, núm. 6, 1965.  
Página 283.  
— — Vol. XII, núm. 7, 1965.—Pág. 283.  
— — Vol. XII, núm. 8, 1965.—Pág. 284.  
*Der Donauraum* (Viena). Año 10, núm. 3, 1965.—Pág. 284.  
*Einheit* (Berlín-Este). Año 20, núm. 6, 1965.—Pág. 284.  
— — Año 20, núm. 7, 1965.—Pág. 285.  
— — Año 20, núm. 8, 1965.—Pág. 286.  
— — Año 20, núm. 9, 1965.—Pág. 286.  
*Estudios sobre la Unión Soviética* (Munich). Vol. V, núm. 14, 1965.—Pág. 287.  
*Soviet Studies* (Oxford). Vol. XVI, núm. 4, 1965.—Pág. 287.  
— — Vol. XVII, núm. 1, 1965.—Pág. 288.  
*Survey* (Londres). Núm. 56, 1965.—Pág. 288.

- Archiv des Oeffentlichen Rechts* (Tubinga). Vol. 90, núm. 1, 1965.—Pág. 289.  
*Jus* (Milán). Año 16, fasc. 1-2, 1965.—Pág. 289.  
*Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto* (Roma-Milán). Año XLI, fasc. III, 1964.  
 Página 290.  
 — — Año XLI, fasc. IV-V, 1964.—Pág. 293.  
*Ethics* (Chicago). Vol. 75, núm. 3, 1965.—Pág. 294.  
*Historische Zeitschrift* (Munich). Tomo 200, cuad. 1, 1965.—Pág. 295.  
 — — Tomo 200, cuad. 2, 1965.—Pág. 296.  
 — — Tomo 200, cuad. 3, 1965.—Pág. 296.  
*Thought* (Nueva York). Vol. 39, núm. 153, 1964.—Pág. 297.  
 — — Vol. 39, núm. 154, 1964.—Pág. 298.  
 — — Vol. 39, núm. 155, 1964.—Pág. 299.  
 — — Vol. 40, núm. 156, 1965.—Pág. 299.  
 — — Vol. 40, núm. 157, 1965.—Pág. 300.  
 — — Vol. 40, núm. 158, 1965.—Pág. 300.  
*The Bulletin of the International Peasant Union* (Nueva York). Año 15, febrero-abril 1965.—Pág. 301.  
*Broteria* (Lisboa). Vol. LXXX, núms. 2-6, 1965.—Pág. 303.  
 — — Vol. LXXXI, núms. 1-2, 1965.—Pág. 305.  
*Der Monat* (Berlín). Año 17, núm. 201, 1965.—Pág. 305.  
 — — Año 17, núm. 205, 1965.—Pág. 306.  
*Esprit* (París). Julio-agosto 1965.—Pág. 307.  
*Universitas* (Stuttgart). Año 20, cuad. 6, 1965.—Pág. 312.  
 — — Año 20, cuad. 7, 1965.—Pág. 313.  
 — — Año 20, cuad. 10, 1965.—Pág. 313.

## CIENCIA POLITICA

REVUE FRANÇAISE DE SCIENCE  
POLITIQUE

París

Volumen XV, núm. 1, febrero 1965.

Número dedicado a ¿*Categorías dirigentes o clase dirigente?*ARON, Raymond: *Catégories dirigeantes ou classe dirigeante?* (¿*Categorías dirigentes o clase dirigente?*). Págs. 7-27.

La clase dirigente es, o pasa por ser, la minoría más o menos coherente y consciente de ella misma, que, *de hecho*, reina sobre la sociedad. Por ello la clase dirigente interesa al sociólogo, por cuanto es a la sociedad global lo que los Gobiernos respecto al sistema político. Interesa también al científico-político

por cuanto es una suerte de super-Gobierno, donde la minoría, visible o invisible, manipula a los gobernantes. Aron estima que el problema moderno de la clase dirigente, como ha sido discutido por los italianos Mosca y Pareto, debe añadir a la discusión nuevas ideas, ante todo democráticas y marxistas. Aron precisa: «Llamamos categorías dirigentes a las minorías que ocupan posiciones o realizan funciones de tal naturaleza que no pueden dejar de tener determinada influencia sobre el gobierno de la sociedad.» La noción de categoría dirigente es una categoría analítica. La pluralidad de categorías dirigentes refleja uno de los rasgos característicos de las modernas sociedades industrializadas: diferenciación de *rôles*, de sistemas sociales, de formas de organización. Recoge la polémica mantenida con respecto a su esquema por J. Meynaud, y en cuatro puntos precisa su pensamiento en réplica y contraataque, señalando que *clases dirigentes* son de aquellas que separan

unos sociólogos celosos de no confundir conocimiento objetivo y toma de posición política». En todo caso, Aron cree que «la disociación de las categorías dirigentes y los procedimientos democráticos aportan a los gobernados garantías rubricadas por la experiencia».

PLAMENATZ, John: *La classe dirigeante* (La clase dirigente). Págs. 28-39.

Lo que Occidente llama democracia no es más que una oligarquía de tipo particular. Los métodos por los cuales la clase —o «élite»— dirigente asegura su reclutamiento, organiza sus estructuras y mantiene su preponderancia, responde, en parte, a la necesidad de enfrentarse con un electorado de masa. Plamenatz cree que la tesis de la «ilusión democrática» ha sido explicada de diversas maneras; una, por los marxistas; otra, por atribuciones a fenómenos constantes; por ejemplo, las diferencias naturales de carácter, que hacen de ciertas personas jefes, y de otras, vasallos, o por las condiciones políticas que prevalecen en toda sociedad un poco desarrollada. El autor deja de lado la explicación marxista y se cife a las otras, sobre todo a resumir las nuevas teorías «no clásicas», desarrolladas sobre todo en Estados Unidos, sobre la democracia, a partir de Schumpeter. Según éste, «hay democracia cada vez que los que aspiran a decidir o controlar rivalizan entre ellos para obtener el sufragio popular». Plamenatz expone estas explicaciones sobre la democracia, la de los economistas que la hacen similar a la economía de mercado libre, y llega hasta las argumentaciones de Mills sobre la «élite» del Poder en los Estados Unidos, donde «la existencia de grupos privilegiados tan altamente hace que su influencia y su poder no sean compatibles con el bien de la comunidad».

HASSNER, Pierre: *A la recherche de la classe dirigeante: Le débat dans l'histoire des doctrines* (Al hallazgo de la clase dirigente: el debate en la historia de las doctrinas). Págs. 40-66.

La sociología política posee el peligroso privilegio de obtener lo más claro de su inspiración, al mismo tiempo, de la tradición filosófico-ideológica y de la observación concreta de la vida política. Su vocación es confrontar una con otra, verificar las teorías y las doctrinas a la luz de la experiencia. El concepto de «clase dirigente» es el tema central de la sociología política, por cuanto permite plantear los problemas de la naturaleza y de los detentadores y límites de la autoridad. Hassner piensa que la idea de clase dirigente y la de «élite» política ha dado lugar a tres debates a la vez distintos y confluyentes: un debate ideológico, amplio, que pone en juego filosofías, opciones políticas y sistemas de explicación ideológicos; un debate descriptivo, sobre la realidad empírica, es decir, sobre la existencia o no de una o varias clases dirigentes en tal o tal sociedad, y un debate teórico conceptual o sociológico, que se esfuerza en aprehender los mejores instrumentos de análisis o verificación y que llena antes que otra cosa una función crítica en relación a los dos primeros cuando no es su reflejo o su transposición. Desde hace siglo y medio la discusión sobre la clase dirigente ha sido animada por dos escuelas esencialmente críticas: se trata, evidentemente, del marxismo y de la tradición neomaquiavelista o teoría de las minorías dirigentes. Hoy día siguen siendo el motor del picante dialéctico dos libros intermedios entre el análisis sociológico y el «best-seller» escandaloso: *The Managerial Revolution*, de Burnham, y *The Power Elite*, de Mills. Hassner estudia en seguida tres ensayos de clasificación de las teorías o conceptos de «élite»: el

de Mills, ya citado, *Die gesellschaftliche Elite*, de Urs Jaeggi, y el de Robert A. Dahl en *Who Governs?* El autor termina el estudio considerando a la democracia política dentro de los datos de la sociedad industrial: «El problema de la democracia política moderna no se aclara más que por la diferenciación de funciones en la sociedad industrial y el lugar específico entre ellas de la función política.» «El debate sobre la clase dirigente debería enseñar a todos aquellos (pluralistas, tecnócratas o marxistas) que pretendieran olvidarlo que la evolución de las sociedades modernas no ha suprimido la importancia ni la urgencia del problema político.»

*Les forces politiques en France* (Las fuerzas políticas en Francia). Págs. 67-113.

Se incluyen tres estudios; el primero, de Jacques Moreau, sobre el problema de elección ante el que el M. R. P. se encuentra a principios del año 1965, y que no podrá dejar de afrontar, entre las iniciativas del Presidente de la República y la oposición, al régimen gaullista. El gran «test» será, sin duda, la elección presidencial y las tomas de posición que adopte. En realidad, los acontecimientos posteriores, renuncia de Defferre y candidatura de Lecanuet han aclarado, en parte, este horizonte. Gerard Adam expone las razones y actitudes que han motivado el cambio terminológico de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos y su nueva sigla C. F. D. T. (Confederación Francesa de Trabajadores); la mayoría adicta, y la minoría, partidaria del antiguo nombre que se ha segregado. Es, sin duda, una evolución importante en los Sindicatos de etiqueta cristiana en Francia. El último artículo pertenece a Georges Lavau sobre los Clubs políticos, nueva forma de ejercicio de la ciudadanía democrática, que desde 1958, bajo la V República,

han conocido un proceso de acrecentamiento e influencia notables, sin equivalente dentro de las tradicionales fuerzas intermedias, partidos, Sindicatos, grupos de presión, etc.

SCHRAM, Stuart R.: *D'une doctrine unitaire à une réalité différenciée: A propos de l'évolution du communisme mondial* (De una doctrina unitaria a una realidad diferenciada: a propósito de la evolución del comunismo mundial). Págs. 114-136.

Se trata de un comentario a once libros de los últimos años, que evidencian la evolución característica del movimiento comunista mundial, desde el aparente unitarismo estaliniano hasta las patentes divisiones que han ido manifestándose después de la muerte de Stalin. El comentario y la noticia bibliográfica son valiosos para comprender este proceso, parece que por el momento imposible de desviar en la tendencia a disociaciones que tanto Moscú como Pekín y sus dirigentes no pueden frenar. El autor indica que puede servir de ejemplo a quienes se esfuerzan en comprender el fenómeno universal del comunismo que nos ofrece la imagen, no lejana, de un «comunismo mundial monolítico».—M. M. C.

Vol. XV, núm. 2, abril 1965.

DREYFUS, F.-G.: *Un groupe de pression en action: Les Syndicats Universitaires devant le projet Billères de réforme de l'enseignement (1955-59)* (Un grupo de presión en acción: Los Sindicatos Universitarios ante el proyecto Billères de reforma de la enseñanza). Páginas 213-250.

Aunque el problema de la reforma de la enseñanza se plantea de manera crítica desde la liberación, de he-

cho el mal arranca de más lejos: desde fines del siglo XIX y comienzos del XX, bajo la III República. En 1956, bajo la presidencia de Guy Mollet, el Ministerio de Educación se confía a René Billères, diputado radical, que profesa ideas renovadoras sobre la enseñanza. En seguida nombra una Comisión para la democratización de la enseñanza de segundo grado, técnica y superior. El proyecto preveía una adaptación de la educación a los problemas del mundo moderno. Suscita oposiciones numerosas, y por razones internacionales y nacionales se impidió su votación en el Parlamento. Los profesores, particularmente los de Enseñanza Media, fueron desde el principio hostiles al proyecto, y Dreyfus muestra a través de qué organizaciones se canaliza esta hostilidad: universitaria, sindical y política. Dreyfus encuentra justificado el enunciado formulado por Goguel y Grosser: «La situación trágica de la enseñanza en Francia no debe ser solamente atribuida a la imprevisión de los gobernantes o falta de créditos: las opiniones demasiado escuchadas del profesorado, insensibles a la evolución de la sociedad, han frenado, si no bloqueado, la transformación de un sistema finiquitado.»

SIDJANSKI, Dusan: *Décisions closes et décisions ouvertes* (Decisiones cerradas y decisiones abiertas). Págs. 251-269.

Esta aproximación sobre las decisiones, su nudo, relaciones, consecuencias, quién las toma, constituye una vía que hace fortuna en la ciencia política. Por decisiones cerradas, el autor designa el proceso de formación y ejecución, que, dependiendo únicamente de la autoridad pública, excluye la participación de elementos exteriores. Por el contrario, las decisiones abiertas son el resultado de un proceso en el curso del cual la autoridad responsable asocia a elementos

representativos de las diversas fuerzas sociales. Las primeras suelen ser tomadas por equipos más o menos restringidos de responsables. En zona intermedia se encuentran un grupo de decisiones que el autor llama mixtas, aquellas que no pueden clasificarse entre las cerradas y las abiertas; por ejemplo, la petición de adhesión de Inglaterra al Mercado Común, en una primera fase cerrada; en una segunda abierta, cuando el Gobierno emprende la persuasión a la idea de la opinión pública inglesa. En las decisiones abiertas, la consulta se practica de diversos modos; está muy extendida, sobre todo, en los regímenes de economías mixtas del mundo occidental, y en ellas se responsabilizan los nudos de la decisión en los Gobiernos y en los grupos privados. Diversos factores del progreso técnico contribuyen al mismo tiempo al refuerzo de las decisiones cerradas (fuerza nuclear) y a la diseminación de los procedimientos de decisión abierta (economía mixta). El método de aproximación parece válido en Ciencia política y aplicable a otros sectores, no sólo al de las decisiones políticas.

*Les conflits internationaux* (Los conflictos internacionales). Págs. 270-296.

Se incluyen tres estudios. El primero, de Christine Alix, sobre el conflicto del Alto Adigio entre Italia y Austria. Se examinan los planteamientos nominales, históricos y jurídicos y administrativos, así como de relaciones internacionales por el lado austriaco y por el lado italiano y la actual situación de *détente*. Dimitri Kitiskis aborda el conflicto de Chipre, que no fué zanjado en su aspecto colonial a tiempo por la Gran Bretaña, y que, de conflicto bipolar y local se ha transformado en conflicto de interés mundial. Con ello se ha presionado en sentido neutralista no sólo a Chipre, sino a las otras dos naciones complicadas, Grecia

y Turquía. Leslie F. Manigat trata el tema de la crisis entre Haití y Santo Domingo ocurrida en 1963-64; conflicto en principio jurídico sobre las prescripciones del derecho de asilo diplomático y territorial que el entonces Presidente Juan Bosch acusaba a Haití de no respetar. El conflicto jurídico se agravó con el anuncio por el Gobierno dominicano de la violación de su Embajada en Puerto Príncipe por la Policía de Haití, con ruptura de relaciones diplomáticas, ultimátum y envío de tropas por Santo Domingo. El conflicto sobreviniera, en realidad, por la incompatibilidad ideológica fundamental de dos regímenes geográficamente contiguos, que se acusaban mutuamente de favorecer las tentativas de conspiración contra los dos regímenes. Una vez más la intervención de la Organización Internacional Interamericana revelaba «la providencia del tirano moderno», puesto que el régimen de Haití salió beneficiado.

EMERI, Claude: *Les Institutions de la V<sup>e</sup> République. Etat de travaux* (Las instituciones de la V República. Estado de los trabajos.)

La V República tiene un lugar privilegiado en el tratamiento bibliográfico por la «inexperiencia constitucional de Francia» de que hablaba Vedel. La campaña presidencial ha puesto en el orden del día el problema de la reforma de las instituciones. Seis años después de 1958, cuando se elabora secretamente la Constitución, ya es posible levantar un balance de interpretaciones propuestas sobre el ámbito institucional, aunque demasiado numerosas para ser todas dignas de interés, por lo que se han elegido las, a juicio del autor, más desprovistas de carácter polémico y efímero. Emeri ha tenido en cuenta sobre todo la evolución del régimen, lleno de imprevisiones, y habla de las fases que van del arbitra-

je inicial del Presidente al liderazgo del mismo. Incluye un índice analítico y sistemático, como los que acostumbra a realizar la revista, que comprende el análisis de las instituciones, la naturaleza del régimen y la problemática especulativa sobre el presidencialismo o régimen presidencial. La fecha de terminación es de julio de 1964, y constituye, por tanto, una excelente recopilación hasta entonces.

Vol. XV, núm. 3, junio 1965.

Número dedicado al nacionalismo y nacionalismos contemporáneos. Artículos reunidos en torno a los debates del Coloquio sostenido por la Asociación Francesa de Ciencia Política el 25 y 26 de mayo de 1962, bajo la presidencia de Jean-Jacques Chevalier.

GIRARDET, Raoul: *Autour de l'idéologie nationaliste. Perspectives de recherche* (Acerca de la ideología nacionalista. Perspectivas de la investigación). Páginas 423-445.

El término nacionalismo, tan frecuentemente usado en la literatura histórica, política y periodística contemporáneas, encierra, a su vez, múltiples equívocos y ambigüedades. Universalmente reconocido por un fenómeno mayor de la historia europea del siglo XIX y de la primera mitad del XX como factor decisivo de la evolución general de las sociedades de nuestro tiempo, el nacionalismo sigue siendo, ante la visión del analista histórico, como una realidad singularmente evasiva. A menudo se le exalta o deplora, más que se le define, limita, describe o inventaria. Después de considerar válido un planteamiento general, con sus dificultades, la temática nacionalista y un ensayo de tipología (criterios de situación histórica, de evolución

económica, de motivación doctrinal e ideológica, de «aire de civilización» y de actitud religiosa), el autor plantea algunas direcciones de investigación, en las que constata que hoy la «imagen de la lucha de razas, confundida con la lucha de clases, tiende a destacarse sobre la imagen antigua de las rivalidades y competiciones nacionales». Extraño nacionalismo, donde la idea nacional tiende a desaparecer detrás de otras nacionales, de otros mitos, de otros sueños...

CALVEZ, Jean-Ives: *Racines sociales et économiques des nationalismes du Tiers Monde* (Raíces sociales y económicas de los nacionalismos del Tercer Mundo). Págs. 446-465.

El nacionalismo del mundo subdesarrollado ¿no es acaso el efecto puro y simple de esta condición? Los nacionalismos del Tercer Mundo tienen indiscutiblemente raíces sociales y económicas. Todas las expresiones de estos movimientos, los temas preferidos de sus líderes demuestran este engarce. Aunque es preciso efectuar distinciones, el nacionalismo brasileño no recurre a los mismos temas económicos y sociales que el nacionalismo africano o vietnamita, por ejemplo. Calvez ensaya de recoger precisiones sobre los temas sociales del nacionalismo, las situaciones objetivas, desarrollo y nacimiento del nacionalismo en los diferentes ámbitos o regiones mundiales y resaltar las originalidades del nacionalismo del Tercer Mundo. Se plantea el autor si detrás del problema del nacionalismo y del socialismo, sin fronteras, tan emparentados, más importantes que pudieran ser los factores sociales y económicos, ¿no existirán fenómenos más propiamente políticos? En el Tercer Mundo de hoy estamos lejos de encontrar la respuesta. A pesar de ello es necesario al menos «discriminar entre los factores propiamente sociales del na-

cionalismo —situaciones de desigualdad de frustración, a menudo decisivas— y los factores exclusivamente económicos, que no son generalmente susceptibles de acarrear fuertes corrientes de opinión y acción si no existen dosis elevadas de interpretación intelectual o ideológica y de propaganda. Los movimientos políticos más fuertes, más durables y más profundos son aquellos que se enraizan en las situaciones sociales cotidianas».

CARRÈRE D'ENGAUSE, Hélène: *Communisme et nationalisme* (Comunismo y nacionalismo). Págs. 466-498.

Desde 1848 a 1917, desde Marx a Lenin, todos los socialistas debaten la cuestión nacional, pero no la consideran de la misma manera. Mientras que para unos se sitúa en el plan táctico revolucionario, otros la plantearán en el nivel teórico. Con la revolución rusa de 1917, un nuevo período comienza. La revolución nace en un país multinacional solamente, y la voluntad de salvar el socialismo allí donde se encuentra, marcará profundamente en esta época la táctica del comunismo internacional, trayendo consigo una teorización de esta táctica, cuyo rigor y uniformidad zanjarán contundentemente la amplitud y el horizonte de los anteriores debates. Después de la segunda guerra mundial, el número de Estados socialistas crecerá rápidamente, y con ellos, los datos del problema. Las relaciones entre Estados socialistas y no socialistas apenas variarán, cambiando, sin embargo, la nueva problemática de relaciones entre los nuevos Estados socialistas. El rechazo de Marx y sus sucesores de considerar el problema nacional sobre un ángulo distinto a la estrategia revolucionaria se basaba en que se le había unido a los datos económicos y sociales. Un siglo más tarde el hecho nacional se muestra mucho más vivo de que lo supusieran los primeros

marxistas, y plantea un problema real al mundo socialista. Los teóricos marxistas lo explican de diversos modos, pero evitan la confrontación de la ideología y de lo real; de una ideología universalista se pasa a una serie de particularismos, que en cada partido socialista encuentra reflexiones fraccionadas. La U. R. S. S. considera el problema desde el ángulo del bloque socialista que intenta consolidar en Europa, la China bajo la faz de los países subdesarrollados, el movimiento socialista europeo, en primer lugar el partido comunista italiano, contempla ante todo los países industrializados de Occidente. Prácticamente los análisis de situaciones particulares han reemplazado en el movimiento socialista internacional la visión mundial de la revolución de Marx.

HASSNER, Pierre: *Nationalisme et relations internationales* (Nacionalismo y relaciones internacionales). Páginas 499-528.

La transposición «Un espectro amenaza al mundo: el espectro del nacionalismo», es recogida por el autor para ilustrar las dimensiones internacionales del problema nacionalista que hoy están vigentes. Pero este espectro, tan criticado o elogiado, ¿de qué naturaleza es? En una primera parte se exponen las complicadas problemáticas internacionales del nacionalismo en la óptica de la conciencia contemporánea. Primera distinción posterior en un ensayo de interconexión nacionalismo y política exterior: nacionalismo hegemónico, el único peligroso, y voluntad de conciencia nacional, que implica una «prioridad absoluta» sobre cualquier otro objetivo político. Segunda: opone voluntad de conciencia nacional aislada o recogida sobre sí misma y voluntad de conciencia na-

cional universalista. Según los efectos sobre las relaciones internacionales, pueden agruparse cuatro categorías: 1. Afirmación o prioridad del sentimiento nacional. 2. Nacionalismo aislacionista o universalista. 3. Universalismo egoísta y posesivo o generoso y misionero. 4. Universalismo belicoso o pacífico. A pesar del intento histórico-ideológico que ha ensayado, el autor parece resignarse a no poder enjuiciar el lugar del nacionalismo en las relaciones internacionales más que emitiendo un diagnóstico de nuestra época y una toma de posición sobre la esencia y la vocación de las comunidades políticas.

*Les forces politiques en France* (Las fuerzas políticas en Francia). Páginas 529-569.

Artículos de Jeanne Piret, sobre la opinión pública al comienzo del año 1965, que recoge y comenta principalmente una encuesta realizada por el Instituto Francés de Opinión Pública en marzo de 1965; de Marielle Bal, sobre los independientes, de pronto inmersos en una situación crítica después de las elecciones legislativas de noviembre de 1962, y las tendencias más importantes que se han perfilado, singularmente las de Pinay y Giscard d'Estaing. Finalmente, Roland Cayrol y Georges Lavau incluyen un estudio sobre los Clubs ante la acción política, en la que se emiten unos criterios de clasificación, muy generales, en tres tipos: los que rehusan tomar partido en los combates políticos inmediatos, quienes despliegan activamente una bandera: «La República, el combate, la unidad», y quienes desean cambiar la vida política, pero aceptando tomar parte bajo ciertas condiciones en batallas políticas delicadamente elegidas. — M. M. C.



THE AMERICAN POLITICAL  
SCIENCE REVIEW

Menasha/Wisc.

Vol. LVIII, núm. 4, diciembre 1964.

WILSON, James Q., y BANFIELD, Edward C.: *Public-regardingness as a Value Premise in Voting Behavior* (El interés por el bien público como premisa de valor en el comportamiento de votantes). Págs. 876-887.

Los autores estudian la naturaleza de la adhesión individual al cuerpo político, más particularmente las premisas de valor que subyacen en las opciones que hacen ciertas clases de votantes. Ciertos comportamientos estiman preferentemente las cuestiones públicas, y otros, los beneficios particulares. Para comprobar esta hipótesis es necesario acudir a exámenes empíricos que lo pongan de manifiesto. La primera fase es la demostración de en qué medida estos comportamientos pueden ser explicados exclusivamente en términos de interés personal estricto; después determinar si son voluntarios o puramente accidentales. La tesis de los autores: generalmente es voluntario y tiene en cuenta la consideración del bien público. Han examinado empíricamente 35 proyectos de gastos públicos propuestos en 20 elecciones habidas en siete ciudades. Los no propietarios parecen más inclinados al gasto público que aquellos que pueden verse afectados indirectamente por los mismos, en función de tasas contributivas. Han estudiado también, en términos étnicos, el comportamiento de negros, italianos y polacos, anglosajones y judíos, en función de las diversas categorías de renta (baja, media y alta en cada grupo). El *status* económico no determina por sí mismo el interés hacia el bien público, según datos aportados. Matizan que no

sólo la categoría económica determina el interés por el bienestar general, sino también los caracteres de cultura, educación, grupos étnicos. Precisamente anglosajones y judíos se muestran más inclinados hacia el bienestar público.

GROTH, Alexander J.: *The "Isms" in Totalitarianism* (Los «ismos» en el totalitarismo). Págs. 888-901.

Tema importante, en la literatura de los años posteriores a la guerra mundial, el totalitarismo, o más bien «unitalitarismo» de las dictaduras, se ha enfocado siguiendo generalmente los casos del nazismo, fascismo y comunismo, principales «ismos» totalitarios. En los estudios a ellos dedicados se ha insistido sobre todo en la estructura y los métodos subyacentes al ejercicio del control político por el líder y el partido. Modernos tratadistas han intentado realizar visiones «a priori» del desarrollo totalitario, afirmando que el proceso totalitario y autoritario se refuerza a medida que en él se avanza. Si esto ha ocurrido en los casos fascista y, preferentemente, nazi, el comunismo ha seguido un proceso diferente. Por ello es preciso revisar el apriorismo mencionado, aunque éste haya tenido cierta importancia y determinados aciertos. Más que por la estructura formal, los autores se ocupan en precisar los contenidos respectivos de cada «ismo» en lo relativo a la estructura socio-económica y a las clientelas de partidistas que cada «ismo» tiene o recluta. En este examen se precisan las profundas antinomias y divergencias que separan abismalmente al comunismo totalitario de los totalitarismos nazi y fascista. Estos últimos han sido movimientos económicamente contrarrevolucionarios, mientras que el primero, al apoderarse del Poder, ha tomado medidas que directa o indirectamente privaban del poder a las «élites» socio-económicas

existentes, sin olvidar la vertiente ideológica y propagandística orientada hacia el proletariado. Los comunistas han tratado de cambiar básicamente el carácter de los sistemas económicos, dirigiéndolos de unas bases típicamente agrarias hacia otras económico-industriales. El tiempo y la guerra han destruído los sistemas totalitarios nazi-fascista, por lo que el proceso del totalitarismo soviético no parece, en modo alguno, susceptible de ser aplicado a los dos primeros si hubiesen subsistido, como parece patrocinar la tesis apriorística del proceso totalitario.

PIRKIN, Hanna: *Hobbes's Concept of Representation*. II (El concepto de la representación en Hobbes). II. Páginas 902-918.

En el anterior artículo publicado por la autora sobre el mismo tema (vid. A. P. S. R., junio 64) se trataba de demostrar cómo la definición del concepto de representación dada por Hobbes (el hombre es representativo en la medida que ha recibido autorización) era incompleta y no ofrecía suficientes elementos que calificasen a la representación. El objeto de este segundo artículo es demostrar la relación entre esta definición peculiar, unilateral, y la argumentación política en que se basa. Los escritos de Hobbes ayudan a comprenderlo. El *Leviathan* es el último de tres estudios de teoría política, casi enteramente paralelos; pero en el postrero se introduce el concepto de representación. Los dos primeros —*Elements of Law*, 1640, y *De Cive*, 1642—, comparados con el tercero, evidencian una diferencia. En todos ellos Hobbes pretende explicar y justificar la obligación política para que no existan posibilidades para la anarquía, rebelión o guerra civil. Lo esencial es, pues, la transición del «Estado de naturaleza» a la «sociedad civil», con Gobierno y obligación política. En el problema de la

transición se centra Hobbes, y con él el autor, examinando: 1, la identificación de los súbditos y el Soberano en un solo cuerpo; 2, la obligación de obediencia; 3, la transferencia de derechos y poder; 4, los deberes del Soberano, y 5, finalmente, el rôle de la representación; concepto base que Hobbes utiliza para fijar el alcance y solucionar la fase transitoria de engarce entre ciudadanos y Soberano, Gobierno civil y sociedad. El concepto de representación en Hobbes no es tanto falso cuanto incompleto al considerar exclusivamente el aspecto de autorización y no otros más que pudieran haberle facilitado su tarea lógica en la argumentación.

SHKLAR, Judith N.: *Rousseau's Images of Authority* (Las imágenes de autoridad en Rousseau). Págs. 919-932.

En todos los trabajos de Rousseau, filosóficos como novelescos, aparece la esperanza de la salvación humana, amenazada por la tendencia a persistir en los errores del pasado histórico, a través de la autoridad personal de hombres egregios. Sus escritos suelen reflejar casi siempre una figura dominante. El autor examina los siguientes apartados, que deduce del análisis de las obras de Rousseau: necesidad de una autoridad, realidad de la autoridad, autoridad legislativa y creadora, autoridad terapéutica, autoridad paliativa (en cuanto a la intención de justicia y el método ejercido), autoridad familiar y preventiva. Para Rousseau no parece que la autoridad genuina limite la libertad. Existe una tensión no entre autoridad y libertad, sino, más precisamente, entre autoridad e igualdad. La autoridad personal no sólo no es incompatible con la libertad, sino que además la crea. La auténtica autoridad libera, da libertad a quienes son incapaces de crearla por sí mismos. Las imágenes de autoridad rousseauianas hacen

patente su odio por todas las formas de dependencia personal y desigualdad social, así como de sus raíces psicológicas, debilidad y amor propio. Rousseau no se hacía ilusiones sobre las dificultades de una regeneración social; sus imágenes sobre el Poder son algo así como la manera de empezar dicha regeneración.

LIPSETZ, Lewis: *Work Life and Political Attitudes: A Study of Manual Workers* (Situación de trabajo y actitudes políticas: Un estudio de trabajadores manuales). Págs. 951-962.

Una situación de trabajo dada puede tener importantes efectos en la consideración política de un hombre. Los científico-políticos habían considerado la distinción de calificados y semicalificados dentro de los trabajadores manuales; pero salvo excepciones, no han descendido a más profundas diferencias. El autor se ha propuesto estudiar más concretamente los aspectos de las actitudes políticas de los trabajadores manuales en un sector específico, siguiendo los métodos de trabajo que, por ejemplo, han seguido Lipset, en su estudio sobre tamaño de las Empresas y el voto comunista o nazi en la Alemania pre-hitleriana, y Kornhauser, estableciendo diversas fases del crecimiento industrial y correlaciones con la ideología política del movimiento obrero.

El presente trabajo indica que la particular situación de trabajo de los montadores en línea de una fábrica de automóviles incide sobre las actitudes sociales y políticas de los trabajadores. Estos trabajadores de las cadenas de montaje son más radicales y más fatalistas desde el punto de vista político que otros trabajadores de igual salario y educación que trabajan en la misma Empresa.

El grupo de trabajadores de montaje no necesita especial calificación, lo que hace poco o nada interesante dicho tra-

bajo; se produce una repetición, ordenación mecánica; no hay posibilidad de elección de herramientas ni técnicas, sino constante atención y concentración en un aspecto del trabajo. Todo ello influye directamente en la configuración de la actitud política de estos trabajadores, lo que no es extensible a todos los trabajadores industriales, sino propios y específicos de este sector u otros similares. M. M. C.

THE ANNALS OF THE AMERICAN  
ACADEMY OF POLITICAL  
AND SOCIAL SCIENCE

Filadelfia

Vol. 359, mayo de 1965.

ELAZAR, Daniel J.: *The Shaping of Intergovernmental Relations in the Twentieth Century* (Configuración de las relaciones intergubernamentales en el siglo XX). Págs. 10-22.

La expresión «relaciones intergubernamentales» se utiliza en Estados Unidos para designar las relaciones entre los tres niveles del «gobierno» americano: federal, estatal y local. El sistema federal, combinado con el régimen de «autogobierno» local, convierte a la Administración norteamericana en un aparato muy complejo, que sólo puede funcionar a base de la cooperación de los tres niveles, al no existir relaciones de subordinación propiamente dichas entre los tres estratos. Se nota en los Estados Unidos una cierta evolución, sin embargo, hacia el aumento de los poderes del Gobierno federal sobre los de los Estados; supremacía que se traduce en la frecuencia de las ayudas federales para la realización de proyectos locales y estatales. En todo caso, esta aportación federal a la vida local transcurre por cauces de cooperación más que jerárqui-

cos, y se combina con una coordinación horizontal de las actividades de los diferentes órganos de Gobierno mediante acuerdos para fines limitados, como la autoridad del puerto de Nueva York.

BUCHANAN, William: *Politics and Federalism: Party or Anti-Party?* (Política y federalismo: ¿Partido o anti-partido?) Páginas 107-115.

El sistema federal americano ha favorecido el desarrollo de partidos ampliamente descentralizados e incluso indisciplinados. Al mismo tiempo, alguno de los partidos, que no es siempre el mismo, ha mantenido actitudes contrarias al «statu quo». Normalmente, el partido mayoritario favorece el aumento de los poderes federales, mientras que el partido minoritario se inclina por un aumento de las competencias estatales. En el momento actual es el partido republicano el que defiende los derechos de los Estados, pero incluso en su última Administración, bajo la presidencia de Eisenhower, los republicanos tuvieron que apoyar medidas centralizadoras. Además, la actual posición del partido republicano envuelve una contradicción de fondo, pues si, por un lado, apoya el reforzamiento de los poderes locales frente al Gobierno federal, por otro, con su política de reducción del gasto público y de los impuestos, debilita al propio Gobierno local. Por último, el hecho de que en la actualidad sólo gobiernen en una pequeña minoría de Estados coloca a los republicanos incluso más en una posición contradictoria. Su continuada permanencia en la oposición los coloca en situación difícil, habiéndose convertido casi en un «anti-partido» que, parece, habiendo renunciado a toda posibilidad de gobernar, sostiene una política *anarquista*, es decir, de antigobierno, lo cual es lo contrario de lo que un partido político debiera ser.

Vol. 360, julio de 1965.

MANN, Thomas C.: *Disparities in Progress Among Nations* (Disparidades en el progreso de las naciones). Páginas 63-67.

En un breve artículo, el asesor del Presidente Johnson en política iberoamericana, Thomas Mann, expone sus puntos de vista sobre las condiciones de la ayuda de los Estados Unidos a los países en desarrollo. Mann, como es sabido, representa la línea «dura» en el Departamento de Estado, y por ello el artículo contiene una enunciación de los requisitos que han de cumplir los países en desarrollo para hacerse merecedores de esa ayuda, lo que el autor llama las «responsabilidades» de las naciones en vías de desarrollo: libre competencia, liberalización del comercio exterior, disminución del intervencionismo del Estado, adopción de medidas «sanas» en materia monetaria, perfeccionamiento de la máquina estatal, reforma agraria eficiente, etc.

SZULC, Tad: *Communists, Socialists and Christian Democrats* (Comunistas, socialistas y demócrata-cristianos). Páginas 99-109.

Tad Szulc es una de las primeras figuras del periodismo norteamericano. Corresponsal del *New York Times* en Cuba, Santo Domingo y ahora en España, contribuyó con sus artículos al viraje de la política norteamericana en Santo Domingo después del desembarco de los «marines». En el presente trabajo trata de poner de relieve la importancia que el movimiento demócrata-cristiano puede llegar a tener en Iberoamérica, debido a la debilidad de los partidos tradicionales. El éxito de Frei en Chile podría ser el principio de una nueva era en dicha región con el surgi-

miento de un partido como el demócrata-cristiano, capaz de atraer a grandes masas de la población.—M. M. O.

### THE JOURNAL OF POLITICS

Gainesville/Florida

Vol. 27, núm. 2, mayo de 1965.

HALLOWELL, John: *Platon and his Critics* (Platón y sus críticos). Págs. 273-289.

Platón es una figura controvertida en la ciencia política de nuestros tiempos. En especial a manos de Karl Popper, ha sido acusado de precursor de los modernos movimientos totalitarios por su énfasis en la ordenación de la sociedad, la distribución de funciones y poderes en «castas», etc. El profesor Hallowell, de la Universidad Duke, sale en defensa del filósofo griego, cuyas concepciones iban dirigidas, según él, más que a instaurar un régimen político autoritario, a dotar a la sociedad de fundamentos más sólidos, de principios en los que basar la convivencia, en vez de la simple concurrencia de intereses.

FEAVER, George A.: *The Political Attitudes of Sir Henry Maine: Conscience of a 19th Century Conservative* (Las actitudes políticas de Sir Henry Maine: La conciencia de un conservador del siglo XIX). Págs. 290-317.

Sir Henry Maine ha pasado a la historia de las doctrinas como un estudioso de sociología jurídica con su magistral *Ancient Law* y su concepción de la evolución de la «institución» al «contrato». Dejó, sin embargo, Maine, igualmente, una producción política, que aparece recopilada fundamentalmente en su *Popular Government*, publicado en 1885, tres

años antes de su muerte. Además, recientemente ha revelado su autoridad una serie de artículos periodísticos publicados sin firma en un periódico conservador, *The Morning Chronicle*, en la *Saturday Review* y en el periódico ultraconservador *St. James's Gazette*, en que colaboró en los últimos años de su vida. El estudio de estos artículos y de sus restantes trabajos políticos nos revela una personalidad compleja, que expresa anónimamente sus teorías políticas, contrarias a los mismos tiempos en que vivía. Los caracteres fundamentales de esta ideología política los resume el profesor Feaver en cuatro puntos: «elitismo», temor a la manipulación del pueblo por los políticos profesionales, cinismo político motivado por su desconfianza ante la democracia y defensa de la autoridad.

ANABTAWI, Samir N.: *Neutralists and Neutralism* (Neutralistas y neutralismo). Páginas 351-361.

En los dos últimos decenios, un grupo de países, bastante numeroso por cierto, ha elaborado una filosofía de la política exterior, que ha recibido el nombre de «neutralismo». La nota distintiva de esta política exterior es el «no envolvimento» en la guerra fría entre Oriente y Occidente, que se combina con una preocupación por el mantenimiento de la paz internacional y la lucha contra el colonialismo. Para el autor, estos países carecen de un poder político propio, y, sin embargo, ejercen gran influencia en los asuntos mundiales. A la búsqueda de una explicación a esta paradoja, la encuentra en un fenómeno psicológico de las grandes potencias, que ven la lucha por el Poder en la guerra fría como una toma de posiciones, avances y retrocesos paulatinos, y la simpatía o antipatía de las potencias neutralistas se convierte en símbolo de tales avances y retrocesos de uno u otro bloque. Es decir, que los paí-

ses neutralistas sólo tienen la importancia que las grandes potencias les confieren.

PAYNE, James: *Peru: The Politics of Structured Violence* (Perú: Una política de la violencia estructurada). Páginas 362-374.

La inestabilidad política del Perú no es para nuestro autor un fenómeno totalmente negativo e incomprensible. James Payne, por el contrario, ve en estos fenómenos de inestabilidad situaciones plenamente encajables en esquemas estables. La violencia sería un fenómeno normal, del que no hay que prescindir en el estudio político. Sus causas estarían en circunstancias puramente políticas; fundamentalmente, la importancia del Presidente y el enfrentamiento con los otros focos de fuerza del país. No se concede, en cambio, importancia alguna a las causas sociales y económicas, que pueden ser, en definitiva, los factores determinantes de tal inestabilidad política. En este sentido, las tesis del autor son de difícil aceptación.—M. M. O.

### THE REVIEW OF POLITICS

Notre Dame/Ind.

Vol. 27, núm. 3, julio 1965.

RAMSEY, Paul: *The Ethics of Intervention* (La ética de la intervención). Páginas 287-310.

En un mundo conflictivo al nivel de la bipolaridad de Poder-tripolaridad, si se admite a China como centro hegemónico mundial, se plantea el autor, profesor de Religión en la Universidad de Princeton, la legitimidad de la intervención por parte de esos poderes, con conciencia de que no todo lo que

debiera hacerse por estas potencias puede hacerse políticamente, y que no todo lo que políticamente es factible puede ser llevado a la práctica por los Estados Unidos. Así, la carga de los Estados Unidos es, en su opinión, superior al nivel de ejecución que como centro de poder puede de hecho materializar. En el marco de esta lógica intenta analizar los factores justificativos de la intervención político-militar por parte del mundo occidental, con criterios occidentales. Para ello comienza por advertir que todo aquel que se impresiona exclusivamente por la probable ineficacia y la inmoralidad de la acción de intervención debería sensibilizar su conciencia a la inmoralidad e ineficacia de la no intervención. El problema de fondo se centra, en realidad, en la no coincidencia en los valores utilizados para calificar la eticidad o inmoralidad de la acción o la abstención intervencionista. En tanto que la intervención de la O. N. U. en el caso de la descolonización parece obtener el *consensus* mundial en cuanto a su legitimidad, las «guerras de liberación nacional» actualizan el conflicto de la ética de la intervención. Mientras la política exterior americana considera estas guerras como moralmente perversas, la U. R. S. S. pretende que una futura revisión de la Carta de las Naciones Unidas debiera explícitamente reconocer la legitimidad de las guerras de liberación nacional.

Por otra parte, advierte el autor, la intervención está admitida de hecho al nivel de las relaciones internacionales con el fin de conservar la paz. Las Naciones Unidas están expresamente autorizadas para esta «intervención justa». En el fondo, la ética de las «guerras justas de intervención» —terminología del autor— se funda en que fácticamente las Naciones Unidas han sido y son incapaces de actuar e intervenir en justicia.

Pero no es sólo la justicia el fin político

superior que legitima la intervención, sino que el «orden» es su igual en la escala de conceptos justificativos utilizada por Ramsey. Así, la regla del «doble efecto» debe guiar la acción política: cuanto desorden es admisible con el fin de evitar la injusticia o sostener la justicia. Menciona el autor el hecho de que la opinión pública americana, desde una perspectiva religiosa, parece sostener la tesis de que la justicia está por encima del orden legal, y que este orden justo debiera establecerse —sin faltar por ello a la moral— mediante acción directa, marginalizando los medios legales de cambio social, e incluso a través de «atajos» en contra de la ley. Se sorprende que esta fórmula no se aplique en el contexto de la intervención. Para él, aplicando criterios político-legitimistas, la intervención de Kennedy en Cuba en la crisis de octubre y la de Johnson en la República Dominicana son equivalentes y justificables bajo los mismos supuestos.

Como justificaciones secundarias se señalan dos:

1. *La contra-intervención*, fundada en la exigencia de «caridad social», y que puede llevar legítimamente a la guerra de agresión, que define en este contexto como «la iniciativa en la extensión caritativa de una justicia ordenada».

2. *La intervención por invitación*, que concurre con la anterior a justificar la intervención americana en Vietnam, que se convierte así en una «contra-intervención por invitación», fundada en la necesidad de conservación del orden legal interno, apoyado, a su vez, por una legalidad internacional.

En conclusión, la «guerra justa de intervención», que en el esquema del autor es conceptualmente opuesta a la «guerra de liberación nacional», es ética en la medida en que pretenda con eficacia montar un sistema de Estados independientes y libres en su desarrollo. Libertad, desarrollo e independencia no

tienen para Ramsey más que una sola definición: la occidental-liberal. Por otra parte, admite abiertamente que cuando un Gobierno requiere ayuda y a su pueblo le falta todavía un cierto período de tiempo para alcanzar la madurez política, es completamente absurdo exigir la expresión democrática de la voluntad de ese pueblo para justificar la legitimidad de su Gobierno. La abstención, en este caso, puede calificarse, según se afirma en este artículo, como abandono inhumano de un pueblo.

STEAMER, Robert: *Congress and the Supreme Court During the Marshall Era* (El Congreso y la Suprema Corte durante la era Marshall). Págs. 365-385.

Los frecuentes conflictos entre el Poder legislativo y el judicial en el sistema constitucional americano tienen su origen en el hecho de que los constituyentes americanos dejaron sin estructurar —en el artículo III de la Constitución— el sistema judicial federal, así como no definieron la naturaleza de la jurisdicción de apelación ante la Suprema Corte ni autorizaron de forma expresa la revisión judicial. Un segundo factor que opera en el mismo sentido, es decir, agudizando los conflictos inter-poderes, lo constituye el hecho de la no incorporación de los partidos en el orden constitucional y el impacto que la política de partidos ha tenido sobre la práctica constitucional. El enfrentamiento se explicita en sus primeros tiempos en relación con la pugna entre federalistas y republicanos, y dentro del contexto, de las tensiones entre Federación y Estados federados. La participación en el debate del presidente de la Suprema Corte, John Marshall —hombre de fuerte personalidad y acérrimo federalista—, frente a Jefferson, personaliza el conflicto. En el fondo, se trata del problema de la for-

mación de la nacionalidad y de la creación de un Estado nacional.

El análisis de los casos que ante la Suprema Corte se plantearon en esta época, en torno a este problema, sirve de marco al bien construido artículo del profesor Steamer, quien, después de observar que la seguridad institucional, la independencia y la influencia sobre el sistema americano de la Suprema Corte, crece o decrece en proporción directa a la intensidad de su implicación en la política de partido, termina —confirmando con ello la irreprimible tendencia moralista del analista político americano— advirtiendo que «en última instancia el Poder judicial no debe representar el Poder del Estado, sino su justicia, sabiduría y magnanimidad».

**WILDAVSKY, Aaron:** *The Goldwater Phenomenon: Purists, Politicians and the Two Party System* (El fenómeno Goldwater: puristas, políticos y el sistema bipartidista). Págs. 386-413.

La campaña y las elecciones últimas a la Presidencia de los Estados Unidos anuncian para Wildavsky el comienzo de las ideologías. El fenómeno Goldwater es evidente que —en mayor o menor medida— ha introducido un elemento de ideologización en la política americana. Es una afirmación generalizada la de que el sistema bipartidista, en sociedades industriales maduras, produce una desideologización de la vida política. El Poder se intenta alcanzar para ejercerlo como el oponente, no contra el oponente. Las plataformas electorales son mínimas, casi en todos sus puntos paralelas entre sí, y la contienda política se centra en personalidades. El partido minoritario imita al mayoritario con la esperanza de ganar votos. Sin embargo, en el caso de las últimas elecciones americanas el comportamiento del partido republicano y de sus políticos parece ha-

berse apartado de esta normalidad. Es la ideologización que se produce en los delegados del partido republicano el factor que decide la elección de un líder más conservador que la base de los seguidores, en un intento explícito de permanecer fieles a un número de convicciones, en lugar de nombrar —como hasta ahora había sido la postura tradicional— un candidato que ganara las elecciones sobre unas bases programáticas amplias y ambiguas. El sentido «purista» de los seguidores y fieles de Goldwater, a nivel de los delegados, produjo esta desviación de la ortodoxia tradicional en el ámbito del comportamiento político americano. Los delegados votaron por Goldwater porque estaban de acuerdo con su filosofía de gobierno y con su actitud personal de «honestidad, integridad, coherencia y deseo de permanecer fiel a sus principios», y no porque tuvieran la convicción de que era el hombre que ganaría las elecciones. En opinión de algunos delegados —cuyas declaraciones se recogen en este artículo—. Goldwater salió candidato «porque es diferente a la mayoría de los otros políticos». El autor califica a estos delegados de «puristas», en la medida en que, a diferencia del político ortodoxo, están dispuestos a «permanecer en lo correcto» aun a costa de no alcanzar el Poder. El purista no admite compromisos: su acción se refiere así al interior de su propia conciencia. El político toma como referencia para la acción la respuesta y postura de los demás, ergo está dispuesto al compromiso que desde la posición purista equivale a degeneración moral. Wildavsky resume «el estilo Goldwater» diciendo que «representa una privatización virtualmente completa de la política. El punto focal de la política es en este caso la conciencia privada del líder y no su responsabilidad pública». Así, «la privatización política lleva a un enfoque *a priori* de la política, marginalizando toda consideración política». Si



el partido republicano continúa en esta línea —prevé Wildavsky—, el bipartidismo desaparecerá con la pérdida de contacto por parte de aquél con la realidad. Porque toda ideologización irracional equivale a privatización de la política; es decir, a una política irreal. Y por otra parte, porque si el partido republicano pierde la flexibilidad a través de este mecanismo, sus constantes derrotas electorales, sin lugar a duda previsibles, harán que sus votantes —en un natural deseo de tomar parte en las decisiones políticas— se trasladen en masa al partido demócrata, que se convertirá en un «partido predominante» de base heterogénea. El partido republicano habrá cambiado cohesión por impotencia. En la situación americana el autor cree que las ventajas que ello puede implicar no compensan las consecuencias negativas que acarrearía la ausencia de oposición real y efectiva en el terreno de la vida política americana.—E. C. A.

#### THE WESTERN POLITICAL QUARTERLY

Salt Lake City

Vol. XVIII, núm. 1, marzo de 1965.

WILLIAMSON, Robert C.: *Toward a Theory of Political Violence: The Case of Rural Colombia* (Hacia una teoría de la violencia política: El caso del campo colombiano). Págs. 35-44.

Colombia tiene una larga tradición de «violencia». Entre 1860 y 1870, unas 80.000 personas perecieron en luchas civiles, y entre 1899 y 1902, nuevas luchas causaron la eliminación de unos 100.000 habitantes. La actual era de guerra civil endémica, en la que han muerto ya 200.000 personas, se abrió con el asesinato de Gaitán en 1948, y ha continuado, con altibajos, hasta el mo-

mento actual. Al parecer, hay dos esperanzas de que la guerra civil sea terminada en plazo breve. En todo caso, la violencia continuada habrá de interpretarse, según la tesis de Kornhauser, como la consecuencia de la falta de instituciones adecuadas que canalicen las nuevas aspiraciones y necesidades de la población rural colombiana, y la solución final de este problema no será posible sin importantes transformaciones de la estructura social y económica del país.

FLEMING, D. F.: *What is our Role in East Asia?* (¿Cuál debe ser nuestro papel en el Asia oriental?). Págs. 73-86.

Los Estados Unidos se han empeñado en una guerra encarnizada de guerrillas en el Vietnam. El Gobierno americano no espera ganar esa lucha ni tiene sólidos fundamentos morales para justificar su actitud. Por el contrario, parecen ser sólo motivos de prestigio los que han determinado la continuación de tales operaciones. Ahora bien: en el mundo moderno llevar a cabo una guerra de guerrillas contra un enemigo peor armado e inferior en número, poco prestigiosa. Sería, por tanto, más provechoso para los Estados Unidos sentarse a negociar la solución de la crisis de Vietnam, de acuerdo con los deseos e intereses del pueblo vietnamita, que continuar dando al mundo el espectáculo de una gran potencia que trata de imponerse por la fuerza.

GEHLEN, Michael P.: *The Politics of Soviet Foreign Trade* (La política del comercio exterior soviético). Páginas 104-115.

De acuerdo con las tesis oficiales del comunismo, el comercio exterior habría de ser considerado sólo como un instrumento de la política. De hecho, sin embargo, el aumento del comercio exterior

del bloque soviético se debe, en parte muy importante, a consideraciones económicas, que acaban por imponerse sobre las razones puramente tácticas. Es conveniente que en el mundo occidental se aprecien tales realidades, teniendo en cuenta, además, que el aumento del comercio exterior de los países comunistas contribuirá efectivamente a la disminución de la tensión internacional.

TARR, David W.: *Military Technology and the Policy Process* (Tecnología militar y proceso político). Págs. 135-148.

El público americano viene manifestando preocupación por el impacto que el desarrollo de la tecnología militar pueda tener sobre el proceso político democrático. Se trata, ante todo, de la desaparición de los controles parlamentarios y de opinión pública sobre el aparato militar, debido a las exigencias de secreto. Después de un análisis del proceso político norteamericano, el autor estima que los temores al respecto no están justificados, pues los controles democráticos sobre el poder militar siguen manteniéndose en términos bastante razonables, y el peligro de dominación del país por el elemento militar es enteramente improbable.—M. M. O.

#### ZEITSCHRIFT FÜR POLITIK

Colonia-Berlín-Munich

Año 12, núm. 2, 1965.

BILINSKY, Andreas: *Sozialismus oder Oligarchie?* (¿Socialismo u oligarquía?) Páginas 139-172.

¿Cuáles son las tendencias principales en el Derecho público soviético? ¿Es la Constitución o el programa del partido el fundamento del Estado soviético?

Pues bien; el partido comunista de

la Unión Soviética es una «parte» del proletariado *in abstracto*. Es el portador de la idea y de la sociedad comunistas, tal como resulta de la teoría de Marx-Engels-Lenin. A base de esta teoría elabora sus programas; el último es de 1961. Así, el «papel-líder del proletariado» es idéntico al papel-líder del partido comunista. Es decir, este papel es originario, jurídicamente inductible, y por lo tanto, «preestatal». Se trata de un derecho y de una función moral del Partido.

En suma, la construcción soviética del Estado no constituye, en cuanto a su concepción básica, nada nuevo, como pretenden probar los teóricos soviéticos, sino algo que en la historia del Derecho europeo continental pertenece definitivamente al pasado.—S. G.

#### SOCIOLOGIA

##### POPULATION

París

Año 20, núm. 3, mayo-junio 1965.

BENKO, François: *Les investissements en capitaux et le progrès économique dans les pays du Tiers Monde* (Inversiones de capital y progreso económico en los países del Tercer Mundo). Páginas 457-476.

El autor sostiene en este artículo que la evaluación de las necesidades de inversión en los países subdesarrollados ha sido sobreestimada. La determinación de la tasa de crecimiento económico de un país no viene dada de forma sintomática por la disponibilidad de capitales en función de la población, su índice de crecimiento y el producto nacional inicial. Hay que tomar también en cuenta —cosa que no hace el informe de las

Naciones Unidas de 1951 sobre las «Medidas para el desarrollo económico de los países subdesarrollados»— los cambios que puedan producirse o que se produzcan en el medio natural y en las variaciones en el mundo exterior conexas. El intento de determinar las necesidades de capital de los países del Tercer Mundo sobre la base de datos exclusivamente cuantitativos conduce a previsiones erróneas. Tres son las razones que falsean estas predicciones: 1) La aplicación mecánica hacia el futuro de la experiencia pasada. 2) La utilización exclusiva de variables demográficas y económicas, sin tomar en cuenta los factores de cambios sociales y de estructura política que concurren, paralelamente, en los países del Tercer Mundo. 3) La aplicación de teorías de crecimiento concebidas originariamente en función de sociedades industrializadas. Así, las previsiones pesimistas sobre las ingentes necesidades de inversión de capitales para poder aumentar el ingreso nacional por habitante se ven desmentidas por los resultados de hecho. En realidad, el desarrollo, en el sentido estricto de elevación de la tasa de crecimiento económico, se ha producido a un ritmo muy superior al previsto en el conjunto de países del Tercer Mundo, y en algunos países en particular —por ejemplo, la China continental— gracias a una serie de factores no cuantitativos. Entre ellos son de señalar: los «atajos» técnicos, modificaciones del medio natural, deseo de crear rápidamente una infraestructura económica, decisiones políticas de introducir las técnicas más avanzadas y equipo de capital moderno, empuje proporcionado por la «explosión de las esperanzas», las modificaciones de estructuras sociales y prácticas antieconómicas (unidad administrativa del territorio, abandono de luchas tribales endémicas, eliminación de supersticiones y de la mentalidad escolástica) y un cambio profundo en la escala de valores de la comunidad, ade-

más de la aparición de una legislación social y la aplicación de la medicina profiláctica.

El efecto estimulante de estas modificaciones sociales iguala casi en importancia —en opinión del autor— a las disponibilidades de capital de inversión. Para construir un modelo teórico válido para los países en vías de desarrollo hace falta todavía —concluye el autor— emprender serias y complejas investigaciones.

WERTHEIM, W. F.: *La Chine est-elle sous-peuplée? Production agricole et main-d'oeuvre rurale* (¿Está la China poco poblada? Producción agrícola y mano de obra rural). Págs. 477-514.

Wertheim, sociólogo holandés especializado en el estudio de Extremo Oriente, realiza un magnífico trabajo en este artículo, estudiando, a partir de su experiencia directa —visitas en 1957 y en 1964— el problema paradójico de la falta de mano de obra en China y del exceso de población.

El autor parte del hecho conocido de una densidad demográfica que plantea agudamente el problema de un exceso de población. Pero de un exceso de población que va acompañado de un paro encubierto en el campo y de cierta dinamía económica regional. El primer «gran salto» adelante modifica radicalmente este panorama: los chinos han encontrado —en opinión del autor— una fórmula de solución válida para todas las regiones superpobladas del Extremo Oriente.

El elemento clave consiste en que, en lugar de aplicar una solución demográfica exclusivamente —control de natalidad o emigración—, se ha buscado y encontrado una solución económica. La formulación de esta solución económica y su aplicación constituye, en opinión de Wertheim, una contribución original y prometedora para las regiones asiáticas.

que sufren de superpoblación. El desarrollo histórico de la aplicación de esta solución económica comienza con una desviación práctica de la ortodoxia soviética en relación con el desarrollo económico. Los rusos se concentran fundamentalmente en la mecanización y la industrialización. Mao Tse-tung, profundo conocedor del campo chino, sabe que el subempleo rural es tal que el desarrollo de la industria, por sí solo, sería incapaz de absorber las masas rurales. Era preciso un aumento de rendimiento por superficie cultivada, intensificando la agricultura. La industrialización no sólo no sería, en estas circunstancias, un medio de progreso, sino que, al contrario, no haría más que transformar el paro encubierto en un paro manifiesto. En el fondo, esta divergencia de concepción fué una de las causas determinantes de la ruptura chino-soviética.

Después de corregir los fallos de la concepción radical del gran salto adelante —suavizando el sistema extremista de Comunas—, se ha logrado un crecimiento sensacional (aumento del 12,1 por 100 del producto nacional por habitante, con una tasa del crecimiento demográfico del 2,7 por 100), aplicando medidas de intensificación de cultivo —insecticidas, fertilizantes, selección de semillas, labor profunda, electrificación, irrigación, drenaje— y poniendo la industria china al servicio de la agricultura, bajo la modalidad formulada en términos de que la «agricultura es la base de la sociedad; la industria es el factor directivo». Así, la mano de obra liberada por la mecanización se empleaba, en el sistema de circuito, en una fertilización intensiva, que daba como resultado la multiplicación de las cosechas, que, a su vez, exigía una mayor mecanización.

Este proceder no marginaliza de forma absoluta la aplicación de soluciones demográficas. Es así que se reconoce ampliamente el interés que tiene la limitación de la natalidad, justificando esta

actitud con argumentos tales como la mejora de la salud maternal, el bienestar familiar y la mejor educación de los hijos. Concurren con estas justificaciones argumentos de orden económico: la necesidad social de mano de obra requiere que se libere a la mujer del cuidado de una familia demasiado numerosa. La propaganda sobre los métodos de control y la difusión de los métodos contraceptivos complementan la educación popular en este sentido. Pero —contrariamente a la imagen que se tiene del sistema chino— la ideología oficial se opone a toda imposición en esta materia: sólo la educación y la persuasión, con paciencia oriental, entran en juego en este terreno.

En conclusión, el autor nos dice que el secreto de la solución china reside en la creación de una carencia artificial de mano de obra: «La producción agraria y su subsidiaria se estimula a un ritmo tal que se crea la necesidad de una cantidad creciente de brazos. Esta necesidad, que reemplaza el subempleo tradicional, crea la condición indispensable de una cierta mecanización, que se desarrolla progresivamente.» Es cierto, por otra parte, que este esquema funciona en situaciones de pobreza de infraestructura, que exigen un modo de trabajo primitivo y manual. Al parecer, el próximo paso inexcusable es el desarrollo rápido de la industria rural, aún muy incipiente.

China ha probado, en opinión de Wertheim, que es posible, en zonas de densa población, aumentar el rendimiento de la producción agrícola por superficie a un ritmo superior al de la población. Es una solución válida para el resto de las naciones que se encuentran en situación similar en el Extremo Oriente. Pero no cierra el artículo sin advertir «que intentar copiar los medios técnicos, sin repetir, de una forma adaptada a las circunstancias, el proceso revolucionario

que se encuentra en la base del dinamismo chino es una tarea imposible».

Por otra parte, la solución china es temporal: en las etapas subsecuentes del desarrollo, el tipo de desarrollo soviético, el modelo occidental y el del Japón podrán servir con más eficacia que el de la etapa precedente.—E. C. A.

## REVISTA DE LA OPINION PUBLICA

Madrid

Núm. 0, abril 1965.

DÍEZ NICOLÁS, Juan: *El conocimiento de la política internacional en una gran ciudad española*. Págs. 11-37.

Este artículo de Juan Díez Nicolás tiene como base una encuesta efectuada en noviembre de 1964 por el Instituto de la Opinión Pública. Se realizaron 860 entrevistas en Madrid, en las que una serie de preguntas sobre tres acontecimientos destacados (las elecciones británicas, las americanas y la sustitución de Kruschev) servía de índice para medir la efectividad de los distintos medios de información sobre los diferentes grupos sociales. Sexo, estado civil, ocupación, edad, nivel de estudios y nivel de ingresos fueron las variables empleadas para caracterizar los mismos. La labor de Díez Nicolás es eminentemente descriptiva. Como era de esperar, las mujeres están peor informadas que los hombres, y las elecciones americanas se siguieron más intensamente que los dos acontecimientos restantes. Y «el nivel de estudios del individuo podría ser, en realidad, el factor que explicase la relación entre ocupación y grado de conocimiento de la política internacional».

MARTÍN MARTÍNEZ, José Luis: *La entrevista en las encuestas de opinión*. Páginas 39-56.

Apoyado en la encuesta anterior, Martín Martínez piensa en la posibilidad de enjuiciar la eficacia del grupo de entrevistadores, atendiendo a la variable «sexo». De sus datos deduce una indudable superioridad femenina, que en ocasiones se acentúa considerablemente. En otros, como para el subgrupo de mujeres con nivel de estudio medio o alto, la distancia se reduce. Aunque, como el mismo autor reconoce, una sola encuesta no es base firme sobre la que levantar conjeturas.

ALVAREZ VILLAR, Alfonso: *Las técnicas proyectivas en el estudio de la opinión pública*. Págs. 57-66.

Con su punto de origen en Freud, las técnicas proyectivas arrancan de suponer que los mecanismos de proyección «actúan no sólo en las personalidades neuróticas y psicóticas, sino en el hombre normal». Se busca sacar a la luz inclinaciones reprimidas en el inconsciente. Lógicamente, su campo de aplicación es doble: en psicología, sirviendo de base a estudios sobre la personalidad, o en sociología, y es aquí donde pueden entrar en juego como instrumentos de acercamiento a la opinión pública. Descubre Alvarez Villar que en el Instituto de la Opinión Pública se han utilizado los «tests» de Rorschach y Rosenzweig para determinar la posible intervención en las películas de Televisión Española de los factores «agresividad», «ajuste social» y «vulgaridad». Aunque el verdadero campo de aplicación de los «tests» proyectivos se encuentre, a mayor escala, en la vía inaugurada en 1927 por el Diferencial Semántico de Osgood. Existen otros métodos, y cabe esperar per-

feccionamientos sucesivos, con la consiguiente utilidad para conocimiento de la realidad social.

SEVILLA HERRUZO, Fernando: *La concentración provincial de Prensa en España*. Págs. 67-76.

Según datos del Instituto de la Opinión Pública, existían en España en 1963 105 periódicos diarios. Su tirada fué de más de 2.200.000 ejemplares, que suponen una tasa de 71 periódicos por 1.000 habitantes, realmente escasa si se compara con la inglesa (573 por 1.000), la alemana (326 por 1.000) o incluso la italiana, con 122 periódicos para cada 1.000 habitantes. «En este sentido se puede afirmar que en España existe atraso de Prensa.» Las únicas provincias suficientemente informadas serían Madrid, Vizcaya, Guipúzcoa y Barcelona. Entre las dos primeras y Barcelona se produce el 59 por 100 de la tirada española. Por otra parte, la urbanización y el nivel económico y cultural son factores que determinan ese desnivel.

Núm. 1, abril-agosto 1965.

BENEYTO, Juan: *Perfil actual de los diarios españoles*. Págs. 9-26.

La Prensa diaria española se distribuye entre sesenta ciudades, de las cuales doce registran un solo periódico; doce, dos periódicos, y ocho, tres periódicos. Con siete se encuentran Madrid y Barcelona. Estas cifras significan que la concentración observable en Europa ha encontrado un relativo eco en España, si bien cabe esperar una acentuación del mismo en los próximos años. En otro ámbito, la relación entre población y tirada es muy baja. En cuanto a la distribución, apenas se dan periódicos-réplica y se realiza normalmente por ferrocarril. Las suscripciones han predominado en zonas rurales. Las «noticias del extranjero» predomi-

nan sobre el resto del contenido, en el que sólo despuntan «las directrices políticas del Régimen», en sus tres dimensiones: falangista, monárquica y católica. Un resto de independencia se observa en algunos casos, como «Norte de Castilla» y «Heraldo de Aragón». Si bien, la aceptación es el denominador común, sin excepciones.

DEL CAMPO, Salustiano: *Los médicos ante el problema de limitación de la natalidad*. Págs. 27-38.

Salustiano del Campo, como resultado de una encuesta desarrollada en 1963 a 161 médicos de Barcelona, trata de encontrar la posible reacción del grupo médico español ante el problema de la restricción de la natalidad. «A la postura más bien reacia —concluye— de los entrevistados a la utilización indiscriminada de las técnicas de limitación de la natalidad, la oposición a la difusión del conocimiento de estas técnicas», se une «el reconocimiento de que se emplean con más frecuencia de lo que hubiera podido creerse de antemano, y por último, la estimación negativa de los efectos que ha tenido la prohibición legal de la prostitución». El religioso es el factor primordial que condiciona las opiniones dentro del tradicional sesgo conservador de nuestros médicos.

LINZ, Juan J., y DE MIGUEL, Amando: *Los empresarios potenciales*. Páginas 45-72.

¿Cuáles son en España las cualidades, la carrera que debe poseer un buen empresario? Este es el sentido de la investigación emprendida por Amando de Miguel y Juan J. Linz, siguiendo los precedentes americanos de Granick, Kerr y Dunlop, entre otros. Como estudios, Ingeniería y Ciencias Económicas son los preferidos por nuestros empresarios, y sólo un 5 por 100 se inclina por Derecho.

Pero la confianza se centra especialmente sobre la *experiencia*, ante todo en la España semi-industrial. En zonas industriales, la preparación universitaria cobra ese lugar preferente. «Los estudios parecen ser un requisito fundamental para el empresario, vizcaíno o asturiano». El economista es la figura destacada para el primero, y en general, es quien más sale ganando en cuanto a deseabilidad respecto a la posición actual. Y paradójicamente, «mientras sólo un 1 por 100 de los ingenieros mencionan a los juristas como cantera, un 19 por 100 de los abogados mencionan a los ingenieros». Este interesante artículo, uno más de la larga serie que los dos autores dedican al empresario español, se cierra con la referencia a un caso concreto de «socialización anticipada» en un «empresario potencial».

GONZÁLEZ SEARA, Luis: *Tiempo libre y ocio en la ciudad*. Págs. 73-89.

El artículo se elaboró a partir de dos encuestas que el Instituto de la Opinión Pública emprendió en la segunda mitad de 1964, donde se inquirió a un crecido número de madrileños sobre el uso que hacían de su tiempo libre. La conclusión es que el habitante de Madrid, aunque no mucho, tiene cierto tiempo libre. Y en él se dedica al consumo de los medios de comunicación de masas.—A. E.

## SONDAGES

París

Núm. 4, 1964.

*Problemas económicos y sociales de octubre 1963 a octubre 1964.*

1. *Problemas económicos y sociales*. (Páginas 3-20.)—En julio de 1964 las mayores preocupaciones de los franceses se

centran en el alza del coste de vida, que parece haberse agravado; los salarios y los precios son mencionados por el 26 y el 32 por 100; en segundo lugar, el problema de la vivienda, antes incluso que las preocupaciones de salud y futuro de los niños. Entre otros problemas se mencionan el plan de estabilización de precios, el precio de la carne, en constante alza; la huelga de los servicios públicos, una huelga eventual de los médicos, la ayuda a las personas de edad y las actitudes ante el impuesto.

2. *Algunos problemas de la región parisiense*. (Págs. 22-32.)—Entre los de mayor importancia, dos la superan entre los demás: la circulación y todos los problemas que plantea y la vivienda. Después, y en relación con el primero, se evocan las dificultades de transporte, la lejanía entre el domicilio y el lugar de trabajo y el tiempo que se invierte en los trayectos. En la región parisiense el 36 por 100 de la población de más de veinte años conduce, y de ellos un 32 un coche de turismo. Un hombre entre dos conduce en la aglomeración parisiense y solamente una mujer de cada siete. Conducen dos tercios de los medios acomodados, 43 por 100 en las clases medias y 28 por 100 en los medios obreros. Se evocan también otros problemas de la circulación, las multas, los taxis, los autobuses rápidos, la mejora prioritaria de los transportes en común. Otros problemas consultados: el funcionamiento de los servicios públicos, el desplazamiento de los mercados centrales, horas de apertura del comercio, mercados a pleno aire y fiestas, limpieza de monumentos, visita de Jefes de Estado extranjeros, etc.

3. *La salud*. (Págs. 33-37.)—De cada diez franceses, ocho se benefician por cualquier motivo de los seguros sociales (81 por 100). Una cuarta parte de los asegurados están descontentos de las condiciones en que se resuelven sus problemas de enfermedad (24 por 100). La

razón principal de descontento es la lentitud de reembolsos y la insuficiencia de las tasas de los mismos. Los más satisfechos, personas de edad, retirados, agricultores, comerciantes y artesanos, asegurados de las pequeñas localidades. El descontento es imperante; se encuentra extendido entre los medios obreros y en las localidades de más de 20.000 habitantes. Se ha preguntado sobre la vacuna antipolio, los curanderos, el asunto Naessens y la relación posible entre el cáncer y el tabaco.

4. *Variétés*. (Págs. 39-52).—Entre las preguntas formuladas se han incluido problemas como el progreso científico y la conquista espacial, el traje eclesiástico y el matrimonio de los sacerdotes, el desplazamiento al extranjero de obras artísticas, la Legión de Honor, las marcas deportivas, algunas actitudes de los jóvenes —sobre información y participación política, nivel de popularidad del general De Gaulle, alto; 48 por 100 entre satisfechos y más bien satisfechos—, el baile. «vedettes» de la canción y actrices de cine.—M. M. C.

pensamiento político influenciadas por consideraciones anti-religiosas, de Grecia al siglo XVIII francés. Mientras que en el marqués de Sade hay una positiva actitud atea, la mayor parte de los hombres de la Enciclopedia y la Revolución eran profundamente deístas, principalmente Voltaire y Robespierre. No era este deísmo un mero subterfugio para la introducción de una sociedad atea, pues Robespierre luchó por instaurar el culto a la Diosa Razón y el reconocimiento legal de la «inmortalidad del alma». Con el marxismo, en cambio, según el padre Morel, por primera vez una concepción política se va a basar en la negación clara y absoluta de la existencia de Dios. Lo que, sin embargo, no hace el padre Morel es matizar con respecto a posiciones neomarxistas que no mantienen una actitud tan definida con respecto al problema religioso. Al hipostatizar el marxismo en el partido comunista no hace justicia a la amplitud de tendencias del movimiento socialista en la actualidad.—M. M. O.

Año 21, núm. 3, junio 1965.

## POLITICA EUROPEA

### DOKUMENTE

Colonia

Año 21, núm. 1, febrero de 1965.

MOREL, Georges: *Versuch über den modernen Atheismus* (Ensayo sobre el ateísmo moderno). Págs. 17-28.

El ateísmo de Carlos Marx es cosa muy diferente de otras actitudes anti-cristianas o anti-religiosas que han pretendido también imponerse en la vida pública. Georges Morel, S. J., trata de puntualizar cuáles son esas diferencias, pasando revista a algunas corrientes de

RIDEAU, Emile: *Das Menschenbild bei Teilhard de Chardin* (La imagen del hombre en Teilhard de Chardin). Páginas 181-190.

El pensamiento de Teilhard de Chardin es extenso; se despliega sobre una zona muy vasta: desde la Ciencia Natural a la religión, desde la cosmología a la mística. Cuando buscamos en él la imagen del hombre tratamos de encontrar un punto central para esta inmensa perspectiva; porque iba detrás del «fenómeno humano» para arrancar el secreto del hombre en la profundidad de la existencia. Teilhard de Chardin está así en la línea de Pascal, pero también en la de Homero, de Sófocles y de la Bi-



blia, mostrando al hombre en su miseria y en su grandeza.

El regalo y la gracia del Dios vivo, Cristo encarnado entre nosotros y resucitado, parece ofrecerse en la obra de Teilhard de Chardin como historia, vida y eternidad. La unidad, la comunidad y el amor son las fuerzas de la Iglesia y el Corazón de Cristo lo que enciende esta enorme hoguera mística.

Si la pequeñez del hombre está en su debilidad, la grandeza del hombre reside en su capacidad creadora: ciencia, técnica y filosofía nos dan la alegría del saber o —como quería Bergson— la alegría de crear. Por ahí Dios es el más alto ideal de la persona.

De otra parte, anda la personalización, donde Teilhard de Chardin se muestra seguidor de Pascal y de Kierkegaard. Personalizado el hombre, su contorno se socializa. Socializar es para Teilhard de Chardin precisamente mezclarse, intercambiarse, nivelarse; esfuerzo que se realiza no sólo en el trabajo —como quería Marx—, sino en otras muchas áreas. Por este despliegue del ser humano, la antropología de Teilhard de Chardin logra hacerse una cristología. Ser hombre es alcanzar al Cristo universal y llegar con El a la cúspide de la Historia.

**BUCHHEIM, Karl:** *Das Reich der Deutschen oder die Gefahr schiefer Geschichtsbilder* (El Imperio de los tudescos o el peligro de las imágenes históricas torcidas). Págs. 191-197.

La ciencia histórica se presenta como antropología desarrollada mediante métodos históricos. El viejo maestro Ranke utilizaba los documentos de la Edad Media para enseñar el método histórico; su interés no estaba, sin embargo, en el Imperio (en el Reich), sino en las grandes potencias.

Ranke, contemporáneo de Metternich, apoyó el sentimiento estatal prusiano como fundamento del sentimiento nacional moderno. Las representaciones románticas enlazan al Imperio con los Emperadores; los grandes Kaiser con los mejores momentos del Reich, aunque el Emperador era romano y el Imperio correspondía a la nación alemana.

Hay que pasar el influjo del bonapartismo. No puede olvidarse que Goerres había señalado la ausencia del tercer estamento (que en Francia pudo hacer la Revolución), por lo que Alemania tuvo que formar Gobiernos apoyados por las potencias exteriores. Tampoco ha de olvidarse el tema del equilibrio y de qué manera Prusia y Austria aparecen en el centro de tal política.

En realidad, las construcciones históricas divulgadas en apoyo de la continuidad no tenían ningún apoyo y eran simple creación intelectual.

Por eso preocupa al autor que las representaciones continuistas y las imágenes torcidas de la Historia puedan dañar al futuro político de Alemania.—J. B.

Año 21, núm. 4, agosto 1965.

**CENCILLO, Luis:** *Spannungen und Paradoxien der spanischen Existenz* (Tensiones y paradojas de la existencia española). Págs. 265-276.

El carácter de los españoles en su vida de comunidad llama la atención cuando se compara con la de otros pueblos. El autor lo coloca al otro extremo de la imagen dada por la China budista. La lidia de los toros puede ofrecerse como símbolo. Son pocos los «hobbies» de los españoles; no descuellan en lides deportivas y se dan entre ellos pocos suicidios. La raíz estoica se advierte en la

afirmación de la voluntad y en el desprecio de las cosas. Incluso la mística se produce en la actitud en lugar de serlo en el pensamiento.

Por ese contexto tradicional se explica la posición de Francisco Suárez y la de Molina, la falta de elementos líricos en el *Cid*, en la *Celestina* o en el *Quijote*... hasta su nueva comprobación del mismo fenómeno en Carmen Laforet o en Zunzunegui.

La vida común plantea al español una serie de problemas. El español vive en la familia sobre dos relaciones: la marital y la paternofamiliar, y no en una «sipe» al modo griego o itálico, sino propiamente en una familia en su sentido estricto. La mujer es la roca que mantiene esa estructura, y por ello el tema del honor es tema central en la comedia de costumbres.

Frente a lo que sucede en Inglaterra, en Irlanda o en Bélgica, España no es tierra de clanes ni de Clubs. El español no parcela su quehacer, no reparte en papeles su actividad social. Por ello la vida pública española está tan complicadamente propuesta.

El gran vacío de esta vida pública se encuentra en la política. Y ahí los españoles se mueven entre dos peligrosos extremos: la lucha sin piedad de los partidos, o el partido único y la lucha ideológica, que significa la dictadura. España se ha mostrado en los tiempos modernos incapaz de crear una forma política nacional o un concepto que la orientase. Lo que contrasta con la España medieval y renacentista.

La paradoja de la existencia española se encuentra en la contraposición que ofrece la elasticidad de las relaciones privadas y su ausencia en el terreno oficial. Esta paradoja culmina en la zona intelectual no sólo con las dos Españas tradicionales, sino con las tres de que se habla actualmente, y se nutre de la

bipolarización dinámica de que habla el autor, como situaciones de angustia y de aire libre.

FRISCH, Alfred: *Europa zwischen Vaterländern und Integration* (Europa entre las patrias y la integración). Páginas 277-284.

Charles de Gaulle ensombrece como un nubarrón el camino de la unidad europea. Lo hace no sólo con su personalidad, sino con la idea de la Europa de las patrias, lanzada por Debré y convertida por el General en una Europa de los Estados. Un análisis de la situación presente hace observar al autor que la fuerza del Mercado Común reside en su automatismo, tras la favorable experiencia de la Comunidad del Hierro y del Acero, pero que las doctrinas no han avanzado.

Así, resulta que los luchadores integracionistas no están más cerca de la realidad que quienes defienden las estructuras tradicionales.

La relación entre descentralización y federalismo no ha dejado de ser considerada, pero los grupos que han movido las autonomías regionales o provinciales se presentan de modo sorprendente como centralizadores funcionales. El tema del Parlamento no resulta menos confuso. Constituye un error entregar a ese Parlamento una tarea constructiva dentro del proceso federal, porque la culminación del mismo implica la tarea revolucionaria de dar término a las actuales estructuras nacionales.

Importa atender, sin embargo, las tendencias a dar a tal Parlamento una organización de tipo inglés y entrar en la consideración de los métodos, sin que —en conclusión— las diferencias de forma trastornen la coincidencia de fondo, por cuanto se presente como europeo en sustitución de los grupos políticos precedentes.—J. B.

## FRANKFURTER HEFTE

Francfort/M.

Año 20. cuad. 6, junio 1965.

MAERTHESHEIMER, Peter: *Ein ideologisches Versuchsfeld: Der Bergedorfer Kreis* (Un campo de experimentación ideológica: el Círculo de Bergedorf). Páginas 401-408.

En el distrito hamburgués de Bergedorf, la fábrica «Hauni», que monopoliza la producción de cigarrillos con filtro, tiene establecido un círculo cultural que se presenta como importante iniciativa empresarial y permite estudiar las posibilidades y los límites de su actividad. La experiencia es reciente. Tras crear centros de formación, el empresario se ha lanzado a organizar círculos de conversación y de discusión.

Los datos que recoge el autor se refieren a diecisiete sesiones en las que se ha dialogado sobre cuestiones propias de la sociedad industrial libre. Nuestra sociedad occidental, en oposición a la sociedad comunista, se caracteriza por el intercambio de opiniones, y precisamente hoy frente a ayer la sociedad occidental se muestra más flúida y encuentra fórmulas de expresión y de ordenación en repertorio admisible dentro de sus líneas fundamentales.

La experiencia se lleva a cabo con una gran altura. Hay ponentes y moderadores, ellos son preponderantemente profesores de Universidad y escritores de gran prestigio. Lo alcanzado se acerca bastante a lo alcanzable.

En estas diecisiete sesiones los trabajadores de la Empresa «Hauni» han ido cobrando conciencia de la situación de nuestra sociedad y de sus objetivos así como de las dificultades con que se tropieza y de los peligros que la amenazan. Se cobra conciencia de los fallos revo-

lucionarios, de las revoluciones inacabadas —y por ello fracasadas— y se concibe la evolución como perspectiva. Todo ello muestra un alto valor crítico.

HEIMPEL, Christian: *Das Wirtschaftssystem der Entwicklungsländer* (El sistema económico de los países en curso de desarrollo). Págs. 409-414.

Es frecuente que se ligen los sistemas económicos a los políticos y que se hable de economía planificada frente a mercado libre de una Francia interventora y de una Alemania liberal, etc. La cuestión tiene el mayor interés cuando se busca cuál sea el sistema económico más adecuado para los países en trance de desarrollo.

Lo tópico es imponer a estos países la economía del mercado libre. El autor se pregunta si el sistema alemán es exportable. En realidad la historia económica no nos da respuestas claras, pues durante el proceso industrializador europeo se encuentran períodos liberales y períodos intervencionistas.

También hay que contar con la propia situación de cada uno de los países de que se trate. Juntamente con los problemas económicos existen graves problemas sociales. En este aspecto podría pensarse que el sistema de economía social de mercado, experimentado satisfactoriamente en Alemania, no es seguro que sirva en esos países porque muchos de ellos no solamente distan del nivel alemán de 1945, sino que se encuentran en una etapa preindustrial. Ello obliga a tomar medidas especiales, a peculiarizar toda aplicación de otro sistema, teniendo muy en cuenta los ejemplos de toda índole que sociológicamente iluminan el panorama, desde la economía tribal africana al altifundismo absentista de Iberoamérica.

En conclusión, el autor propone: planificar el desarrollo mediante una com-

binación de esfuerzos en los que toque al Estado la preparación de la infraestructura, la educación y la sanidad, se pulsen indicativamente las actividades de mercado en desarrollo regional armónico, acercando la planificación a la economía competitiva.—J. B.

Año 20, cuad. 7, julio 1965.

DEUTSCHER, Isaac: *Der Fehlschlag des Chruschtschowismus* (El fracaso del kruschevismo). Págs. 449-465.

Los diez años de dominio de Krushev son únicamente un interregno, distando de poder compararse a la época marcada por el stalinismo. A Krushev le faltaron no solamente dos terceras partes del tiempo de mando de Stalin, sino también otros dos tercios del poder que éste tuvo.

Krushev no rigió una etapa creadora; el suyo ha sido un comunismo de *gulasch*. Hasta sus frases —coexistencia pacífica, superación pacífica del capitalismo por el comunismo, ruta nacional del socialismo...— tienen marchamo de época de frente popular. Su única aportación sorprendente fué el discurso contra Stalin, y la mayor parte de su acción política la destalinización. Así desde 1953 a 1959 las reformas laborales y la supresión de mecanismos terroristas se situaron como centro de la política interior..., pero desde 1959 tal programa quedó agotado. Las rentas de los trabajadores apenas se elevaron y los bienes de consumo fallaban. Mientras en la producción de acero se logró casi el nivel norteamericano, fallaron las industrias artísticas y electrónicas. La calidad no correspondió a la cantidad y un excedente de dos mil millones de rublos en industria ligera hubo de ser almacenado por no lograr compradores... En el orden sociológico también hubo fallos muy graves, aunque se logró dejar atrás la clase de los

*mujiles* con el predominio de los trabajadores en la economía y la industria, así como en la enseñanza. Se advirtieron pronto, sin embargo, ciertos focos de resistencia en las Universidades, en los círculos de propaganda y en las sociedades de estudios leninistas. Aunque sus dirigentes fueron juzgados como traidores, sus escritos circularon de mano en mano por toda Rusia. En fin, los éxitos iniciales interiores le situaron en lo internacional gracias a su esfuerzo por desmontar las fuerzas centrifugas.

El autor concluye estimando, como anunció al principio, que Krushev representa sólo un intervalo entre dos épocas... y que el régimen de Breschnev y Kossygin probablemente no es sino su atenuado fin.

HEINEMANN, Gustav W.: *Der Rechtsstaat als theologisches Problem* (El Estado de Derecho como problema teológico). Páginas 475-481.

Tras señalar el papel cumplido por la teología en la historia alemana, subraya el autor la significación de la ruptura de 1918, en la cual los luteranos vieron la pérdida de la relación precedente entre teología y política.

La Constitución de Weimar no logró afirmarse, y entre las causas de su fracaso no puede dejar de atenderse ésta de fondo teológico. El poder legislativo quedaba ilimitadamente allí en las manos del Parlamento, con lo que se sustituía al príncipe absoluto sin una adecuada división de poderes ni un control judicial de la Administración, dos fallos que reflejan la debilidad de aquella ley.

Los derechos sin limitación de los ciudadanos y la neutralización de los objetivos políticos, hacen caer en las manos de los agitadores y aventureros la obra weimariana. Así, pudo Goebbels hablar de la legalidad del régimen nazi.

Ahora bien; el problema de fondo es

el de los derechos naturales. La Ley Fundamental de Bonn lleva a los alemanes, por segunda vez, hacia un régimen democrático. Su centro no es la autoridad, ni el legislador, sino el ciudadano. De ahí el puesto que ocupa la dignidad humana en la sociedad alemana contemporánea. Pues bien; la vinculación de la República Federal a los Derechos fundamentales conduce a la valoración del Derecho natural. Y esta relación no es solamente de línea católica sino interconfesional. Es preciso que la ley tenga este contenido y los Derechos fundamentales se vean explicados en la relación de la fuerza y el derecho como mecanismo de moderación al servicio de la dignidad humana.—J. B.

Año 20, cuad. 9, septiembre 1965.

SOMBART, Nicolaus: *Planung und Friede* (Planeamiento y paz). Págs. 626-636.

El vocablo de moda en la política económica y social ¿puede seriamente considerarse en su aplicación al tema del ordenamiento pacífico del mundo?

Se señalan los hechos de la civilización mundial técnico-industrial, de la ayuda al desarrollo y a los países en curso de desarrollo... Se habla de la coexistencia pacífica. Pero todo ello ha de contar como un fenómeno que a menudo se olvida con un hecho fundamental: la realidad de que vivimos en un solo mundo, la situación concreta de la elemental unidad de la tierra y de los hombres. El fenómeno no es nuevo porque reitera la imagen del orbe, pero es totalmente diverso de la vieja figura porque este mundo se encuentra en proceso de cambio, arremolinado y ante un futuro de planetización.

El progreso se une a una serie de peligros junto a no pocas posibilidades de superar las dificultades y lograr el éxito. Pues bien; precisamente ahí la paz se

nos ofrece como necesidad categórica. Importa eliminar la guerra, progresivamente, para que la paz no sea un paréntesis ni un sueño. Mas no parece que la paz mundial pueda salir de un desarme o de un tratado, sino de una auténtica planificación. La paz no puede llegar sin nuestro esfuerzo, tras la conciencia de advertirla como condición de supervivencia de este único mundo.

Ello hace necesario un tipo nuevo de política mundial. No dejan de comprobarse síntomas de la misma: el discurso de Kennedy en la iglesia de San Pablo, de Francfort, los postulados ecuménicos de la *Pacem in Terris*... La política de paz, la política de ordenamiento universal, la política de la sociedad internacional, que, en fin de cuentas, viene a ser la penetración de la teoría y la práctica de la política social en la política exterior. Se dan así la coexistencia de métodos e instituciones en un proceso de traspaso de soberanías, pues el propio y único soberano del planeta es la comunidad mundial de sus pueblos. Y ello por la sustitución de la idea de estado por la idea de proceso.

HOEFLICH, Egbert: *Ideologien in der Kirche* (Ideologías en la Iglesia). Páginas 637-646.

El concepto de ideología resulta aquí utilizado especialmente en aquello que —por contraposición a la verdad— figura al lado de ésta como elemento derivado de la opinión o prejuizado por el sentimiento. La perspectiva crítica en que se coloca el autor para señalar el cambio de sentimiento en el interior de la Iglesia, encuentra un expresivo ejemplo en el estudio de los dos textos que muestran la constitución dogmática de la Iglesia en los Concilios Vaticano I y Vaticano II. La sinopsis expuesta subraya lo que hay de ideológico en esta contraposición: la primera como comunidad en la que los

seculares tienen poco que ver; la segunda, con aceptación de la presencia —y la participación— de la totalidad de los cristianos, clérigos y legos. Se trata de un desarrollo del esquema de la iglesia en el que se advierte el contraste entre dos mentalidades y, desde luego, no puede desatenderse la situación particular de 1870, cuando era de todo punto inconcebible un «diálogo con el mundo moderno». En el destino histórico de la Iglesia, la ideología se ofrece como esbozo de la imagen de la realidad, como prejuicio de la voluntad de comprensión de la verdad, como justificación, como disculpa...; en este juego de la jerarquía en la eclesiología, al través de la organización de Acción Católica y la conclusión alcanzada en 1962, pasó del monólogo defensivo al diálogo abierto. El idioma mismo del Vaticano II muestra esta voluntad de ser Iglesia bíblica, de reconocer al pueblo de Dios en una sociedad que ya no es la de los pastores y los rebaños.—J. B.

Año 20, cuad. 10, octubre 1965.

BRACHER, Karl Dietrich: *Parlamentarische Demokratie und Notstand* (Democracia parlamentaria y situación de emergencia). Págs. 693-700.

Entre proyectos, mentís y medias verdades, retorna de vez en cuando la discusión sobre la situación de emergencia en relación con la legislación. Esta «constitución para situaciones de necesidad» se llamó en ocasiones régimen de excepción, y ahora, eufémicamente, se la califica de complemento de la Ley Fundamental, cuando se trata de modificaciones que incluso pueden ser deterioro de la misma.

La concepción de un régimen de necesidad se funda generalmente en la excepción o en la crisis. La Historia ofrece muchos ejemplos, desde la República romana, donde se establecían dictaduras

temporales, a la Revolución francesa, a Napoleón y aun a nuestro tiempo. En él han surgido las llamadas dictaduras protectoras como las que facilitaron el acceso de Hitler al Poder y dieron paso a regímenes excepcionales en Italia, en Polonia, en los Balcanes, en Alemania y en Austria, sin salir del mundo europeo y dejando de lado las numerosas variantes de los países de Sudamérica.

El autor estudia particularmente las consecuencias del artículo 48 de la Constitución de Weimar. Sin él no hubiese sido posible la llamada «revolución legal» del nazismo. Las fórmulas de dictadura constitucional aplicadas en 1923 fueron ampliamente desbordadas hasta dar paso al III Reich.

Contraejemplo de aquel artículo 48 es el 16 de la V República francesa, y en relación con el mismo caso hay que señalar otras disposiciones en Grecia, Turquía, Italia, Noruega, Luxemburgo, Dinamarca, Bélgica y Canadá.

El autor se plantea las reglas de aplicación, y se pregunta quién está calificado para señalar la presencia de la situación de emergencia, cuándo se produce, qué significa un Gobierno de emergencia y cómo encuentra término.

ANDEN, Hans: *Konfektionierte Fluchtwege: Ideologie-Spiegelung in Schülersätzen* (Evasiones manipuladas: Reflejos ideológicos en composiciones escolares). Págs. 700-705.

El proceso de Auschwitz, desarrollado en Francfort, ha dado nueva actualidad a la culpabilidad alemana, planteándose nuevamente el tema de dejar a las gentes «finalmente tranquilas». Los argumentos han quedado estereotipados y han seguido su derrotero.

Un ejemplo de ello está en el análisis que realiza el autor de las composiciones escolares sobre el tema (¿Deben perseguirse los criminales nazis?), que podía ser escogido entre va-

rios y que una mitad de los muchachos seleccionaron para su trabajo. Ya es ello expresivo. Pero es que muchas respuestas son particularmente aleccionadoras. Hay estudiantes que señalan el tema del volumen: ¿Es delito la persecución antisemita por el número elevado de sus víctimas? Otros dudan de los documentos presentados en el proceso, pues se trata de documentos capturados por los rusos y entregados solamente en fotocopias que pueden ser falsificadas. Algunos subrayan que «los demás no fueron mejores»: que no comprenden por qué perseguir los crímenes de los alemanes y no los de los rusos, que mataron mujeres y niños, y de los ingleses, que bombardearon ciudades indefensas... No falta quien advierta que el muchacho reclutado por las milicias nazis no tiene culpa, y en fin, ¡que ya está bien de recordar la etapa hitlerista!

Preocupa, en consecuencia, la difusión de estas opiniones. Veinte años después del término de la guerra, la generación que está ahora en las escuelas piensa de modo que contrasta con lo que se pretende en la misma escuela y en la educación política de la juventud.—J. B.

## POLITICA SOVIETICA

### BULLETIN OF THE INSTITUTE FOR THE STUDY OF THE USSR

Munich

Vol. XII, núm. 6, 1965.

STOLTE, Stefan C.: *The Search for a New Planning System in the Soviet Bloc* (En busca de un nuevo sistema de planificación en el bloque soviético). Págs. 3-12.

La caída de Krushev en octubre de 1964 dió lugar a que la U. R. S. S. procediera a una reforma de su sistema

económico, a pesar de las afirmaciones de los nuevos líderes soviéticos de que continuarían en la línea de experimentos establecida durante los años anteriores. La idea del beneficio, propugnada por el profesor Liberman, de Jarkov, fué haciéndose realidad en las factorías de textil Bolshevichka (Moscovia) y Mayak (Gorki).

El órgano oficial del partido comunista de Hungría, *Népszabadság*, informó exhaustivamente el 25 de diciembre de 1964 sobre los resultados obtenidos durante los primeros seis meses de experimento en la factoría Bolshevichka:

1. Contacto directo entre la factoría y el comercio al por menor, sin intermediarios.
2. La factoría fija los precios para sus productos en colaboración con representantes del comercio.
3. Mano libre para la adquisición de textiles necesarios.
4. Revisión radical del sistema de planificación, entrando en juego el factor beneficio.
5. El sistema de primas se centra ahora en la calidad de productos.
6. La expansión de la Empresa corresponde a libre decisión de su dirección utilizando fondos obtenidos a través de beneficios.

Vol. XII, núm. 7, 1965.

OLGIN, C.: *What is Soviet Ideology?* (¿Qué es ideología soviética?) Páginas 3-21.

No es fácil comprender en todo su alcance lo que significa la expresión «ideología soviética», ya que el marxismo es hoy día interpretado, en Occidente, de una determinada manera, y en los países del mundo soviético (= la U. R. S. S. y sus incondicionales aliados del Este y del centro de Europa) de otra.

En todo caso hay que tener en cuenta algunas variantes de carácter, tanto funcional como material: 1. Papel y efectividad. 2. Ideología: base y superestruc-

tura. 3. Ideología y la «superestructura». 4. Ideología y la «base». 5. Intereses de grupo: ideología o la cuestión de concreción. Todo ello se presenta como un problema especial surgido a raíz del XXII Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.

Vol. XII, núm. 8, 1965.

OLSZENKIEWICZ, Henry: *The Dialectics of Soviet Economic Revisionism* (La dialéctica del revisionismo económico soviético). Págs. 19-25.

Hace un año (en 1964) empezaron y fueron agudizándose las discusiones sobre una posible y necesaria reforma económica en la Unión Soviética; reforma que afectaría al COMECON durante los próximos diez años.

En los años veinte, los Soviets se vieron obligados a reintroducir las condiciones de un mercado libre con el fin de reconstruir la economía nacional, pero con vistas al establecimiento posterior de la economía planificada. Con esta maniobra se pretendía demostrar la superioridad de la economía soviética sobre la «capitalista». Ahora ocurre algo parecido, y por ello se introducirán modificaciones en la planificación, los precios, las inversiones y los artículos de consumo. Era necesario proceder a una reforma, ya que, tanto la economía checoslovaca como la soviética, y la de los demás países del COMECON, constituyen hasta ahora un rotundo fracaso.—S. G.

#### DER DONAURAUM

Viena

Año 10, núm. 3, 1965.

SIMON, Albert Karl: *Die Vorgeschichte der Heimatverteilung der Sudeten-*

*deutschen* (Los antecedentes de la expulsión de los sudetoalemanes). Páginas 149-156.

Con la crisis de Checoslovaquia de 1938 la cuestión de la expulsión de los sudetoalemanes entra por primera vez en la fase de una posible realización. Benes no dió a conocer su plan hasta el otoño de 1941, estando ya en el exilio. Publica dos artículos en las revistas *The Nineteenth Century and After* y *Foreign Affairs*, propugnando el «transfer» de la población indeseable.

Los restantes años de la segunda guerra mundial fueron para Benes años de intensiva preparación de la opinión pública mundial; en primer lugar, la del bando aliado, en el sentido de que una vez restaurada Checoslovaquia, la mejor solución al problema de las minorías nacionales consistiría en hacer pasar a los sudetoalemanes a Alemania. Y cada vez más se fueron detallando las condiciones del «transfer», aunque no siempre se argüía con claridad. Terminada la guerra, la Historia registra un terrible éxodo del elemento germano en la Europa central, siendo el más afectado el sudetoalemán.

Un destacado político sudetoalemán, Wenzel Jaksch, que se encontraba junto con Benes en el exilio londinense, luchó desde 1942 contra la idea de una expulsión de sus compatriotas. Pero ya era tarde. Benes logró convencer a los principales sectores de la política internacional sobre la necesidad de llevar a cabo su plan.—S. G.

#### EINHEIT

Berlín-Este

Año 20, núm. 6, 1965.

MATERN, Hermann: *Die Partei des staatsmonopolistischen Kapitalismus* (El par-



ndo del capitalismo monopolista-estatal). Págs. 16-28.

Se trata de unas consideraciones germano-comunistas en torno al XIII Congreso del Partido Cristiano-Demócrata de la República Federal de Alemania, C. D. U. (ya que también en Alemania oriental existe un partido político de la misma denominación). Según se afirma, «los 285.052 miembros del Partido han sido representados en dicho Congreso por 550 delegados». El Congreso se celebró en un ambiente típicamente preelectoral en vista de las próximas elecciones para la Dieta Federal de Bonn, fijadas, a su vez, para el 19 de septiembre de 1965. Erhard, Adenauer, Dufhues, Schröder, Barzel, Gerstenmaier, Von Hassel, el presidente del Banco Federal Blessing, el presidente de la Comunidad Económica Europea Hallstein y otros representantes del partido gubernamental del sistema monopolista-estatal de Bonn han intentado, con su fraseología pacifista nacional, crear una base política e ideológica que impida ver el verdadero fondo antipacifista y antinacional de la política del régimen de Bonn. La C. D. U., junto a la C. S. U. (Partido Cristiano-Social de Baviera), constituye el partido líder del capitalismo germano-occidental de Estado que en el sistema de esta clase pueda asumir el poder imperialista, sobre todo respecto a las masas populares. Lo confirmaría, entre otras cosas, el lema del Congreso del Partido de Düsseldorf: «Se trata de Alemania.»

Lo que pasa, según Pankov, es que no se trató de los intereses de Alemania, sino —pura y simplemente— de una política de desquite y agresiva de Bonn frente a la Unión Soviética, Alemania oriental y Polonia, así como a otros Estados considerados como objetivo de la política imperialista de los gobernantes germano-occidentales.

Pankov cree que los impuestos del régimen de Bonn pueden ser reducidos a las

siguientes conclusiones: 1. Ambiciones imperialistas de gran potencia. 2. Política interior y reaccionaria. 3. Monopolismo estatal formado por Erhard. 4. Es un Congreso que va en contra de los intereses de Alemania.

Año 20, núm. 7, 1965.

KOEHLE, Irene: *Zwei Jahrzehnte erfolgreicher Blockpolitik* (Veinte años de una fructífera política de bloque). Páginas 11-20.

Señala la autora que el sistema multipartidista en la República Democrática Alemana es una aplicación creadora de coalición del Bloque Democrático y del Frente Nacional a la situación concreta en Alemania.

A iniciativa del Comité Central del Partido Comunista de Alemania, K. P. D., se creó el 14 de julio de 1945 el Bloque Antifascista-Democrático. Al lado de los dos partidos obreros, el K. P. D. y del S. E. D., han sido creados dos partidos de carácter democrático-burgués: la Unión Cristiano-Demócrata y el Partido Democrático-Liberal de Alemania. La creación del multipartidismo respondió, entre otras cosas, a las tradiciones parlamentarias y la existencia de varios partidos políticos de antes de la época de Hitler. En último término, la colaboración en bloque de los partidos existentes en Alemania oriental se debería al programa de acción del K. P. D. de 11 de junio de 1945.

Una base importante para el desarrollo del sistema de bloque político era la unión del proletariado con el campesinado; unión favorecida por las circunstancias reinantes entonces en el campo internacional. Con la U. R. S. S. al frente se llegó a crear el sistema mundial socialista, y en cuanto a la estructuración de la vida democrática fué muy eficaz la presencia de la ocupación soviética.

Cuatro semanas después de la liberación del pueblo alemán del fascismo se permite, con la orden número 2, la formación de partidos democráticos. Por el contrario, las potencias occidentales de ocupación obstaculizaban la democratización del país, ya que en sus respectivas zonas de ocupación los partidos políticos podían desarrollarse sólo dentro del ámbito local.

El sistema multipartidista de la República Democrática Alemana constituye una gran ayuda al proletariado de Alemania occidental. Este puede inspirarse en las experiencias sacadas hasta ahora en Alemania oriental.

Año 20, núm. 8, 1965.

KROEGER, Herbert: *Zum 20. Jahrestag der Unterzeichnung des Potsdamer Abkommens* (En torno al XX aniversario de la firma del Convenio de Potsdam). Páginas 12-23.

El Gobierno de la República Federal de Alemania es considerado en el texto contrario a lo convenido por las grandes y victoriosas potencias de la segunda guerra mundial en Potsdam, un suburbio de Berlín.

Los gobernantes de Bonn reputan el día 8 de mayo de 1945 (rendición incondicional del III Reich) como triste, que «no aportó a la Humanidad la paz». En cambio, han acentuado su política de desquite frente a los pueblos vecinos del Este, incluyendo, si fuera necesario, la violencia. Según el canciller Erhard, el desquitismo germano-federal puede ser útil a la causa de la paz, afirma el autor del presente artículo.

La argumentación «anti-Potsdam» del Gobierno federal se ciñe a tres tesis: 1. El Convenio en cuestión no obliga en nada al pueblo alemán. Sería un asunto de sus signatarios: U. R. S. S., U. S. A., Gran Bretaña y también Francia. 2. In-

cluso entre los propios signatarios no se llegó a un acuerdo sobre lo que es la democracia, ya que Moscú entiende por democracia otra cosa que las potencias occidentales. 3. Bonn pone en duda el carácter jurídico-internacional de los derechos de las potencias de ocupación en Alemania. Pankov, por su parte, no renuncia a nada que sea en contra de la Unión Soviética. Este es el balance hecho en torno al XX aniversario de la firma del Convenio de Potsdam.—S. G.

Año 20, núm. 9, 1965.

LAMBERZ, Werner: *Weltfront gegen imperialistische Aggressionspolitik* (Frente mundial contra política imperialista de agresión). Págs. 24-32.

Por séptima vez se reunió en Helsinki el Consejo o Movimiento Mundial de la Paz durante los días 10 al 15 de julio de 1965. Se trataba de un Congreso mundial en que participaron 1.470 delegados y observadores de 98 países. La tarea principal de esta cita era un amplio intercambio de opiniones e ideas conforme a las circunstancias reinantes actualmente en el fórum de la política internacional. Al mismo tiempo el Congreso procuró elaborar o definir nuevos objetivos de dicho movimiento, así como precisar las más importantes acciones por llevar a cabo en el próximo futuro. Objetivo final: aislamiento de los propagandistas de la guerra y fortalecimiento de la unidad de las fuerzas de la paz en el mundo. En este sentido, según se afirma, el Congreso cumplió perfectamente su cometido.

Durante las discusiones se probó, una vez más, que es preciso continuar luchando por la implantación de la política de la coexistencia pacífica, por la independencia nacional de los pueblos y el progreso social, así como contra el imperialismo. El problema de Vietnam

ha de ser solucionado a base de la política soviética, de la misma manera que el del desarme general y completo. «Apartheid», racismo y lucha por los derechos del hombre o restos de la segunda guerra mundial en Europa (Alemania) fueron tratadas por el Congreso de Helsinki.

En este sentido, la capital finlandesa significa un triunfo para todos los que hayan declarado una guerra a vida o muerte contra el imperialismo y en favor de la coexistencia pacífica. Los imperialistas intentaron desacreditar la importancia de este Congreso; claro está, sin éxito. La madurez política de los congresistas se puso de relieve en la manifestación inequívoca en pro de la unidad de la lucha por la paz, independencia nacional y el desarme general. La coexistencia pacífica presupone una dura lucha a favor de la misma por parte de las masas populares, aunque ello no excluye que pueda haber compromisos entre las fuerzas de la paz y las del imperialismo: Convenios ginebrinos de 1954 o el Tratado de Estado austríaco de 1955; el Tratado moscovita de 1963, etc.—S. G.

ESTUDIOS SOBRE LA UNION  
SOVIETICA

Munich

Vol. V, núm. 14, 1965.

AVTORKHANOV, Abdurakhman: *La des-nacionalización de las minorías étnicas soviéticas*. Págs. 24-50.

A partir del XVI Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (en 1930), los jefes soviéticos empezaron a traicionar ya abiertamente los principios de la política de nacionalidades en la U. R. S. S. establecidos en los Congresos X y XII del Partido (en 1921

y 1923). Hubo críticas, pero la situación no mejoraba.

La política practicada por el Kremlin significa una «internacionalización» de las Repúblicas autónomas y de la Unión. Sin embargo, puesto que el elemento predominante es el ruso, ello significa rusificación.

El colonialismo soviético es ideocrático y superracial, lo cual le da una extraña dinámica en relación a la forma occidental de colonialismo, que es, pura y simplemente, explotación económica. El primer objetivo del colonialismo soviético es el control político e ideológico. Los comunistas rusos buscaron una solución al problema de nacionalidades por medio de una completa asimilación (proceso orgánico) y rusificación (proceso artificial). El último fin perseguido era la rusificación. S. G.

SOVIET STUDIES

Oxford

Vol. XVI, núm. 4, 1965.

SCHLESINGER, Rudolf: *Lenin as a Member of the International Socialist Bureau* (Lenin, como uno de los miembros del «Buro» Internacional Socialista). Págs. 448-458.

Se trata del período de antes de la primera guerra mundial; del movimiento internacional comunista. Según se desprende de un artículo publicado en 1930 por la revista soviética de Historia *Proletarskaya Revoliutsia* (= Revolución Proletaria) por Slutsky, Lenin menospreciaba el peligro de un «centrismo» internacional, consistente en la existencia de grupos en el seno del movimiento internacional obrero ocupando una posición intermedia entre los revisionistas y los bolcheviques. Al parecer, tal era la

situación en la II Internacional. Este hecho repercutiría sobre el desarrollo del comunismo internacional y soviético por lo menos hasta el año de la publicación de este documento.

El fondo de la cuestión reside en la correspondencia entre Lenin, entonces representante ruso en el Buró Internacional Socialista, y Camille Huysmans, secretario de la II Internacional: *Correspondence entre Lénin et Camille Huysmans 1905-1914*. Documents. recueillis et présentés par Georges Haupt. Préface de Camille Huysmans. París-La Haya, 1963, Mouton.

Vol. XVII, núm. 1, 1965.

HÉER, David M.: *Abortion, Contraception, and Population Policy in the Soviet Union* (Aborto, anticoncepción y política demográfica en la Unión Soviética). Págs. 76-83.

La doctrina oficial soviética postula que la regulación del desarrollo demográfico es una de las funciones que incumben al Estado. En este sentido son característicos los recientes pasos dados por los Soviets, y que parecen ser antinatalistas. Lo cierto es que en los últimos años la fertilidad en la Unión Soviética fué decreciendo aparentemente. Ello pudiera conducir a la creencia de que el régimen soviético da preferencia a índices de natalidad mayores que hasta ahora. Sólo que no está dispuesto a pagar ningún precio para que ocurriera eso.

Este es el fondo del problema en estudio. El último objetivo de esta política consiste en llegar a contar con un método satisfactorio para el control de la natalidad. Según se le ocurra a la «infalible» doctrina marxista-leninista, por si alguien dudase... Los intereses —o las

posibilidades— económicos prevalecen sobre los demás factores... en la Unión Soviética.—S. G.

## SURVEY

Londres

Núm. 56, 1965.

MEISSNER, Boris: *Party and Government Reforms* (Reformas de Partido y de Gobierno). Págs. 31-45.

Durante el poder autocrático de Stalin, los cuatro pilares principales que sostenían al Estado soviético se encontraban en una situación de equilibrio por medio de un Secretariado privado del georgiano. Estos cuatro pilares eran: el partido comunista, el Gobierno, la Policía y las Fuerzas Armadas. Después de la muerte de Stalin, Kruschev implantó el sistema de control del Partido, en lugar del absolutismo personal de Stalin. Así, entra en juego el burocratismo del Partido en sus tres aspectos: 1. La supremacía del mismo. 2. La indiscutibilidad de su papel como órgano de supervisión o control. 3. Ello concierne también al sistema clásicamente soviético de planificación.

Hay que decir que Kruschev influyó considerablemente, si no decisivamente, en la reforma administrativa de la Unión Soviética.

Aparte de ello, durante su mandato se abordó la cuestión de una reforma constitucional, tanto en su aspecto formal como material. El mismo partido comunista experimentó unos cambios en el sentido de que sólo un Congreso del Partido podía, en lo sucesivo, tomar decisiones de importancia conforme a nuevas circunstancias sociales y económicas.—S. G.

## DERECHO

ARCHIV DES OFFENTLICHEN  
RECHTS

Tubinga

Vol. 90, núm. 1, abril de 1965.

SCHROBR, Friedrich: *Kollision zwischen internationalem und nationalem Beamtenrecht, insbesondere beim Streik in internationalen Organisationen* (Colisión entre el Derecho nacional y el Derecho internacional de funcionarios, en especial con respecto a la huelga en las organizaciones internacionales). Páginas 61-80.

La existencia de un orden jurídico autónomo para los funcionarios de las organizaciones internacionales plantea numerosos problemas de colisión con los ordenamientos jurídico-administrativos nacionales. Uno de estos supuestos se da con respecto al derecho de huelga de los funcionarios internacionales. En aquellos casos en que el funcionario internacional es al mismo tiempo funcionario de su propio Estado, el ejercicio del derecho de huelga, aun reconocido en el Estatuto de Funcionarios de la organización en cuestión, podría ser contrario al régimen de funcionario nacional, produciéndose así una notoria contradicción. El autor de este artículo opina que es necesario separar cuidadosamente la función pública nacional de la internacional si se quiere garantizar efectivamente el carácter «internacional» de dichos funcionarios. Esto implicaría la renuncia del Estado a imponer sanciones a sus funcionarios nacionales en casos como los de huelga en una organización internacional, pero tendría la enorme ventaja de dar a los funcionarios interna-

cionales un Estatuto autónomo, no condicionado por las veleidades de su régimen político nacional.—M. M. O.

## IUS

Milán

Año 16, fasc. 1-2, enero-junio 1965.

BIONDI, Biondo: *Lex e Jus*. Páginas 1-29.

En relación con el concepto unitario del Derecho, mantenido ampliamente por la doctrina moderna, el autor señala que en la historia del Derecho romano esta unidad del ordenamiento jurídico no es el punto de partida, sino el punto de llegada. La unidad se alcanza a través de un proceso continuo de superación debido especialmente a razones políticas. Hay que afirmar, por tanto, que frente a la construcción que incide en la progresiva diversificación entre Derecho público y Derecho privado, los romanos partieron de esa diversidad para concluir en la unidad.

Se empieza por los «iura»: leyes, plebiscitos, senadoconsultos, Constituciones, edictos, sentencias... Se distinguen leyes «dictae» y «datae», «privatae» y «publicae». Se habla de «lex» y de «rogatio». El «ius» se forma extraestatalmente... En fin, es sobre ese binomio «lex-ius» donde se levanta el contenido diverso y la diversa formación de la disciplina jurídica. La «lex» se configura como precepto común, aunque se mantienen huellas de la distinción entre Derecho escrito y no escrito, correspondiendo esa última al «ius». En éste sobrevive la antigua noción («ars boni et aequi», «iurisprudentia»). Durante toda la época clásica coexiste la pluralidad de «iura». La unificación formal se produce con el poder imperial, cuando la «constitutio principis» se convierte en fuente única del Derecho, excluyendo que fuera de

tal «lex» otra fuente pueda crearlo. La unificación concluye con Justiniano, que da valor de ley al complejo del material jurídico recogido como tradición. Así puede decirse que la «ley» es la fuente única, y el «ius», el derecho que de ella mana.

MIGLIO, Gianfranco: *Le trasformazioni dell'attuale regime politico* (Las transformaciones del actual régimen político). Págs. 30-49.

Abriendo el curso 1964-65 en la Universidad Católica Italiana, el profesor Miglio ha estudiado —con directa referencia a su país— el grado de eficiencia administrativa y el ascendiente de legitimación de la clase política gobernante. Su meditación conduce a la conclusión de la crisis en que se encuentra el régimen y su relación con la sustitución del mismo por un sistema autoritario.

Para el autor, las fórmulas representativas se mueven en un mundo de complementariedad frente a los poderes supremos, y son, por propia naturaleza, ordenamientos de oposición. Los vivos al Parlamento no se producen cuando la Cámara logra llevar a feliz término una importante empresa legislativa, sino cuando derriba a un Gabinete. De ahí que una Asamblea representativa sin un ejecutivo capaz de resistirla es una contradicción al sistema parlamentario, cuya fórmula histórica (el Rey en las Cortes) expresa esa inevitabilidad de la coexistencia competitiva entre la regia prerrogativa y el Cuerpo representativo. Así, si se mantiene la ideología representativa, se camina hacia la dictadura, que así implica una modificación, incluso dramática, de la Constitución representativa, y no supone el abandono del sistema del cual forma parte aquella Constitución.

Por otro lado, para imponer su voluntad toda dictadura necesita de un am-

plio séquito de notables y de expertos. esto es, de una oligarquía o clase política. De este modo Richelieu y Colbert organizaron una comitiva política que sirvió para reformar a la Monarquía en cuanto vertida sobre la Administración. Así se advierte —a la inversa— que las clases políticas de los regimenes representativos han logrado unidad a la sombra de las semidictaduras, ejercitadas mediante el trámite de un partido altamente mayoritario, en los ejemplos de Bismarck, Cavour, Giolitti o De Gasperi. Por ello, en tesis general puede afirmarse que la dictadura representa un estadio descollante en la evolución de las oligarquías. Así, importa considerar los modos de acceso de las gentes que ocupan puestos administrativos y políticos como elemento fundamental para calificar —y para diagnosticar— los distintos regimenes.—J. B.

## FILOSOFIA DEL DERECHO

### RIVISTA INTERNAZIONALE DI FILOSOFIA DEL DIRITTO

Roma-Milán

Año XLI, fasc. III, mayo-junio 1964.

PERTICONE, Giacomo: *Grandezza e miseria della scienza del Diritto* (Grandezza y miseria de la ciencia del Derecho). Págs. 341-363.

Se reproduce en este número de la R. I. F. D. el trabajo del profesor Peticone que apareció como introducción a la traducción italiana del libro alemán sobre *El valor científico de la Jurisprudencia*, que recogía, además de la célebre conferencia de Julius von Kirchmann (1847), negando carácter científico al Derecho, una aportación moderna sobre el mismo tema original del cate-

drático de Friburgo/Br., profesor Erik Wolf.

El interesante artículo de Perticone es un duro y justificado ataque a Kirchmann; sabido es que éste, apoyándose en dos ideas plenamente vigentes en su tiempo —la univocidad de la ciencia (idea a la que con diferente enfoque hoy se vuelve) y la absolutización y exclusivismo del modelo de la ciencia natural determinista como única ciencia posible—, había negado carácter científico al Derecho. Realmente, en esto Kirchmann no hacía sino aceptar algo que estaba plenamente asentado en la mentalidad científica de la mitad del XIX, y desde este punto de vista las críticas hacia él pueden ser indulgentes. Hoy, con los mismos criterios (dada la ciencia natural contemporánea más tendente a las ideas de relatividad, indeterminación, leyes estadísticas y de probabilidad, etcétera), Kirchmann podría, sin duda, admitir el carácter científico del Derecho; ésa es la línea adoptada, por ejemplo, por Bobbio.

Lo importante del trabajo de Perticone es poner de manifiesto dos puntos que, por lo general, se olvidan en la crítica a Kirchmann: de un lado, hacer ver que la idea que del Derecho maneja en ese célebre ataque de 1847 es una idea bastante pobre y confusa: mezcla, dirá Perticone, la legislación con la actividad judicial, con el asesoramiento de los abogados, con el trabajo de construcción teórica, etc., sin diferenciar suficientemente, y tomando para su crítica el aspecto más superficial y más fácil, y por ello más irrelevante, de censurar; a veces su crítica no supera el nivel de la sátira tradicional hecha a los leguleyos. El segundo aspecto, aún más importante, y que el profesor Truyol Serra ya había señalado en la introducción a la traducción española de la obra de Kirchmann, se refiere al trasfondo ideológico de la actitud de éste; en efecto, como señala ahora Perticone, dicho trasfondo

ideológico, ampliable, por lo demás, a todas las direcciones de la «Escuela del Derecho libre», con su menosprecio de la norma (producto racional), tienden a la afirmación de un Derecho vinculado al «espíritu del pueblo», incluso al espíritu de raza (producto irracional), y ya sabemos perfectamente adónde conducen semejantes concepciones del Derecho.

BAGOLINI, Luigi: *Sociologia e fenomenologia del potere politico. Problemi di metodo* (Sociología y fenomenología del poder político. Problemas de método). Páginas 364-401.

La indagación del profesor Bagolini sobre el poder político pretende situarse en órbita diferente, tanto de las construcciones apriorísticas de carácter esencialístico y metafísico, por un lado, como de las reducciones naturalísticas y empíricas de gran parte de la sociología contemporánea, por otro. Su análisis fenomenológico del poder se constituye, dice, como una sociología intencional, donde las coordenadas centrales de conocimiento son el «criterio o principio de la temporalidad» y el de «relación situacional». No queda perfectamente claro que la fenomenología de Bagolini no termine en una abstracta metodología idealística.

No obstante, muchas de sus observaciones poseen realmente interés; en especial sus consideraciones sobre las sociedades de carácter primitivo, que Bagolini define agudamente por las siguientes notas: 1) Necesidad de la unanimidad en el interior de la sociedad primitiva; la unanimidad se siente como algo esencial para que el grupo pueda perpetuarse como tal grupo; así, se impide la crítica al poder y se destruyen las minorías disidentes. 2) Carácter esencialístico y metahistórico del poder primitivo: el poder está más allá de la Historia como un todo unánime, perpetuando inamovible su esencia. 3) El poder en las so-

ciudades primitivas gravita sobre el pasado: hay una prevalencia del pasado sobre el presente y sobre el futuro. En cambio, en las sociedades modernas y en los Estados que a éstas corresponden, el futuro prevalece sobre el pasado, sobre la tradición; paralelamente prevalece una concepción no esencialista, sino temporal y situacional del poder, y finalmente, éste no se concibe como apoyado en una necesaria unanimidad, sino que admite la disensión, la crítica y la oposición.

TOZZI, Antonio: *La natura del Diritto sovietico e la teoria dei "due settori"* (La naturaleza del Derecho soviético y la teoría de los «dos sectores»). Páginas 402-420.

Un interesante trabajo de Tozzi sobre algunos aspectos de las concepciones marxistas del Derecho en la U. R. S. S., en especial sobre la obra de P. I. Stuchka, *La función revolucionaria del Derecho y del Estado. Una doctrina general del Derecho*, Moscú, 1921. Analiza Antonio Tozzi cómo en la obra de Stuchka se da una concepción ambivalente y ambigua del Derecho soviético: por un lado, se le considera como Derecho nuevo, Derecho socialista, que deriva de los intereses del proletariado (Tozzi deja bien en claro las características especiales de la revolución proletaria, de cómo ésta no genera, como las demás, una nueva antítesis, sino que viene a coincidir con el interés general). Pero, por otra parte, Stuchka considera al Derecho soviético como reminiscencia del Derecho burgués, sobre todo después de la N. E. P., viéndole cada vez más en esa línea.

Esta es la teoría de los «dos sectores» de Stuchka que iba a tener pocos seguidores entre los juristas soviéticos, sobre todo después de las duras y justificadas críticas, dice Tozzi, a que le sometió Vichinski. En efecto, prevaleció

el «sector socialista» del Derecho, y la prolongación doctrinal realizada por Pansukanis (el Derecho considerado como algo propio de la burguesía, en cuanto intercambio de mercancías, y que, por lo tanto, debía desaparecer ya en una sociedad socialista) fué también duramente perseguido por Vichinski. En el trabajo de Antonio Tozzi se ponen también de relieve las grandes insuficiencias de la crítica de Kelsen al Derecho soviético y a la concepción marxista. Tozzi reserva para un posterior trabajo las críticas que, en su opinión, deben hacerse hoy a una teoría marxista del Derecho.

CESARINI SFORZA, Widar: *La riforma universitaria e la Filosofia del Diritto* (La reforma universitaria y la Filosofía del Derecho). Páginas 421-424.

Como se sabe, se encuentra en vías de elaboración un amplio plan de reforma en profundidad de la enseñanza en Italia. En esta nota, Cesarini Sforza expone algunas de las modificaciones que, dentro de él, posiblemente sufrirá la estructuración de las Facultades de Derecho, donde —como en España— dicha reforma se hace urgentemente sentir. Al parecer, se propone que los estudios jurídicos se diversifiquen en tres planos o períodos sucesivos: uno (dos años de estudios) para la obtención de un título elemental de carácter profesional práctico; segundo (dos años más, tras los anteriores) para la obtención de un título del segundo grado de carácter profesional científico; tercero (con un quinto año y doctorado de investigación), para la obtención de un título ya puramente científico. Se diversifican así las diferentes preparaciones necesarias a los diversos cometidos que los estudiantes de las carreras de Derecho pueden perseguir: ejercicio profesional práctico, ejercicio profesional científico y ejercicio pu-



ramente científico. Termina Cesarini Sforza poniendo de relieve la importancia de la Filosofía del Derecho en esta nueva estructuración de las Facultades jurídicas.

CORRADINI, Domenico: *Sociologia de la conoscenza* (La Sociología del conocimiento). Págs. 445-450.

La nota de Domenico Corradini es un acertado comentario a la obra de Werner Stark, *Sociology of Knowledge* (1958), recientemente traducida al italiano (Ed. Comunità, Milán, 1963) y también al español (Ed. Morata, Madrid, 1963). Stark, bajo pretexto de rigor científico y antidogmatismo, quiere situar a Marx y a Mannheim fuera de una auténtica Sociología del conocimiento, apoyándose para ello en el concepto de Ideología de ambos. Domenico Corradini señala cómo ni el segundo Mannheim (etapa inglesa), ni el Marx auténtico, caen realmente bajo la crítica que Stark propone, debiendo ambos considerarse, por el contrario, puntos centrales de la Sociología del conocimiento.

Año XLI, fasc. IV-V, julio-octubre de 1964.

BOBBIO, Norberto: *La natura delle cose nella dottrina italiana* (La naturaleza de las cosas en la doctrina italiana). Páginas 489-504.

Comunicación leída en el «Coloquio de Filosofía del Derecho comparado» celebrado en Toulouse del 16 al 20 de septiembre de 1964 sobre el tema «Derecho y naturaleza de las cosas». Cada uno de los participantes extranjeros preparó un informe sobre los trabajos y discusiones que el tema de la naturaleza de las cosas ha originado en sus respectivos

países. Por parte italiana, Norberto Bobbio se encargó de resumir la importante bibliografía existente sobre el problema de la naturaleza de las cosas, así como su evolución en el pensamiento jurídico italiano.

Bobbio es autor precisamente de un estudio publicado en el *Archiv für Rechts- und Sozialphilosophie*, titulado «Über den Begriff der Natur der Sache». Sobre las mismas bases teóricas allí sustentadas, Bobbio traza la historia del tema en Italia desde los mercantilistas de finales del XIX (Vivante, Bolaffio) a los trabajos actuales (Baratta, Morra, el propio Bobbio), pasando por nombres como Scialoja, Alfredo Rocco, Asquini, Ferrara, Ascarelli, Rotondi, etc. Como se sabe, el tema de la naturaleza de las cosas ha sido reactualizado por la filosofía jurídica contemporánea alemana (Radbruch; después, Maihofer, etc.) en un intento de dar contenidos sociológicos e históricos a un Derecho natural concreto, o en cualquier caso, a un sistema ético objetivo e histórico.

QUINTAS, Avelino Manuel: *Influsso delle idee politiche sul concetto di giustizia* (La influencia de las ideas políticas en el concepto de justicia). Págs. 504-514.

Se estudian en este trabajo de Avelino Manuel Quintas algunos aspectos de la importante conexión existente entre ideas políticas y teoría de la justicia; en efecto, cada sistema político encierra una diferente concepción de la justicia; el autor pasa revista a algunas de ellas, quizá con excesiva simplificación, para centrarse después en la consideración de la justicia distributiva, a la que se considera de mayor importancia que la comutativa: «En la justicia distributiva rectamente entendida, dice, se encuentra la única superación posible, tanto del individualismo como del totalitarismo.» El autor concede gran importancia al plu-

ralismo social, que evita la absorción de los Cuerpos intermedios por el Estado.

En la Filosofía del Derecho de nuestro tiempo se insiste cada vez más en la necesidad de investigaciones axiológicas, y paralelamente, en la conexión de aquéllas con la Ciencia y la Filosofía políticas; una investigación axiológica sobre la justicia habrá de conducir, en efecto, a su análisis en función de datos científico-políticos.—E. D.

## HISTORIA DEL PENSAMIENTO

### ETHICS

Chicago

Vol. 75, núm. 3, abril 1965.

HOBART, Charles W.: *Freedom: A Neglected Area for Social Research* (Libertad: Una zona desatendida de la investigación social). Págs. 153-165.

La libertad es —como el amor— una de las zonas incorporadas por la sociología americana. El autor trata de demostrar que la libertad puede considerarse en varios sentidos dentro de la ciencia de la conducta humana, y por consiguiente, su estudio es accesible por medio de la investigación empírica en un ámbito que ofrece un importante campo.

Si los científicos de la conducta siguen ignorando el concepto de la libertad quedarán sin respuesta no pocas cuestiones relativas a la conducta humana, importantes, tanto teórica como prácticamente. El hombre, implicado genética y culturalmente, puede trascender tales linderos, porque al menos está en su mano la posibilidad de escoger. Los aspectos psicológicos han sido propuestos por algunos autores, pero no siempre con la neutralidad científica exigible. Por lo que toca a los sociólogos, éstos han advertido un mayor número de alternativas

frente al determinismo de la conducta. La libertad queda calificada como autodeterminación sometida a una serie de influencias tradicionales y ambientales; de ahí la proposición de una tipología, como la desarrollada por Riesmann y por Rogers.

En conclusión, se advierte la libertad, en el sentido de autodeterminación calificada por su fuerza, su oportunidad y su necesidad. La cultura socializada tiende a uniformizar a las gentes, pero la cultura cumple una función de oferta de posibilidades, y por ello la heterogeneidad cultural significa una oportunidad para todos. El escogimiento entre alternativas propuestas permite revelar la propia expresión del sujeto, que, aunque originalmente guiado por una autoridad externa, acaba integrándose en sí mismo por esta actividad de reiterados escogimientos de posibilidades.

Vol. 75, núm. 4, julio 1965.

CASSINELLI, C. W.: *Criminal Law: The Rules of the Policy* (Derecho penal: Las reglas de la política). Págs. 240-258.

Nadie acepta normas que no tengan sanción. Por ello la interpretación del Derecho penal permite obtener una visión significativa del problema de la naturaleza de las normas.

El autor subraya que la naturaleza del Derecho se ofrece como primer problema. La regla o norma indica una regularidad, bien en la naturaleza, bien en la sociedad, considerada la conducta del hombre en su calificación de deseable o de indeseable.

Así, la desviación de la regla implica un castigo. En eso se está del todo conforme. Lo que no tiene igual acuerdo es el saber quiénes infringen y quiénes deberán ser castigados; problemas ambos que se resuelven precisamente en el orden penal, que puede ser visto, con-

siguientemente, como un modelo de actividad o esquema de la conducta.

Las normas se muestran ante todo como ejemplos o modelos, que se ven en los juegos deportivos, de igual manera que en las demás formas de conducta. La sumisión a las reglas del juego vale para el «base-ball» lo mismo que para el matrimonio.

Además, las reglas señalan derechos y deberes, y se imponen a todos partiendo de su génesis, ligado al general consentimiento del pueblo. Estas reglas se proponen en algunos casos, tal como el profesor señala la tarea del curso en su asignatura...

Finalmente se advierte que la producción de normas —la legislación— pasa a ser tarea especializada. En este caso, el Organismo encargado de ese quehacer acepta opiniones y experiencias. Las normas están relacionadas entre sí y constituyen sistemas jurídicos.

Por lo que toca al Derecho penal, su aceptación deriva de la autoridad y la legitimidad del Poder, pero también del sentimiento solidario de responsabilidad propio de la democracia.

NARVESON, Jan: *Pacifism: A Philosophical Analysis* (Pacifismo: Un análisis filosófico). Págs. 259-271.

Varias doctrinas son calificadas de pacifistas, y resulta difícil comprenderlas en su conjunto. Nadie piensa que tenga derecho a dañar a otro pueblo, pero el pacifismo es algo más: la violencia le parece siempre mala, incluso cuando se actúa rechazando la violencia. Si el pacifismo es eso, según afirma el autor, las razones de su popularidad residen en la confusión de sus conceptos, y si acudimos a meditar en su torno, la conclusión es que resulta lógicamente insostenible.

Si pacifismo es ofrecer la otra mejilla cuando se ha recibido la primera bofetada, en seguida entramos a atender consideraciones; de hecho tal doctrina

cae del todo. Porque la actitud pacifista no resulta eficaz: conocemos lo que sucedió bajo los nazis, y si en la India se logró algo, fué porque los ingleses —comparadamente con los nazis— eran más considerados.

Si el pacifismo niega justificación al uso de fuerzas preventivas, cae la organización total de la democracia, en la cual los ciudadanos deben estar pendientes de la seguridad de los demás. Nos encontraríamos con que ni siquiera podríamos sancionar los crímenes, porque la necesidad de castigo envuelve el uso de cierta violencia.

Otro problema es cuantitativo. ¿Cuánta es la violencia necesaria para mantener el orden? Y llevado al mundo internacional, ¿podemos dejar de ayudar a los pueblos atacados? La autodefensa no es moralmente justificable si simultáneamente no se reconoce también la defensa de los demás pueblos. El problema llega no sólo a la conscripción militar, sino al planteo del voluntariado en tiempos de guerra.

Hay que concluir, consecuentemente, que la posición central pacifista es insostenible.—J. B.

## HISTORISCHE ZEITSCHRIFT

Munich

Tomo 200, cuad. 1, 1965.

ANGERMANN, Erich: *Ständische Rechtstraditionen in der amerikanischen Unabhängigkeitserklärung* (Tradiciones jurídico-estamentales en la Declaración americana de independencia). Páginas 61-91.

La independencia norteamericana se efectuó el 4 de julio de 1776 por medio de una Declaración, en contra de Inglaterra. Históricamente, este hecho es una especie de documento, que incluso los niños de los Estados Unidos se lo saben

de memoria. Se trata de niños, sin embargo. Nos encontramos ante un acontecimiento que, siempre y una vez más, despierta un gran interés en estudiar el asunto desde cualquier punto de vista. Porque en aquella época la dignidad humana, vista individual y colectivamente (a la vez) no representaría lo que en la actualidad se pretende definir —al menos teóricamente—, con el fin de llegar a una cristalización doctrinaria más perfecta.

Esta es la cuestión: ¿Por qué tenemos que volver, una vez más, a analizar el pasado de los Estados Unidos de América? Y esta vez se trata, ni más ni menos, de un problema puramente «socioclasista»; es decir, de un estudio que se refiere a una estructura social un poco distinta de la que, hoy por hoy, intentan defender los doctrinarios comunistas. En este sentido disponemos nosotros los europeos de fuentes de que hace poco no podíamos disponer, aunque hay que tener en cuenta el hecho de que el europeo, en general, no piensa como el norteamericano. No obstante, hay algo en común —la tradición..., por muy aguda que fuere la especialización— entre los Estados Unidos y el Continente europeo como tal... Pero no hay que olvidar que en el Nuevo Mundo no se habían reproducido ciertas realidades que constaban —y aún constan— en el Viejo Continente... A pesar de ello, es necesario seguir estudiando la historia de los Estados Unidos de América.

Tomo 200, cuad. 2, 1965.

NOLTE, Ernst: *Grundprobleme der italienischen Geschichte* (Problemas fundamentales de la historia italiana). Páginas 332-346.

Ninguno de los grandes Estados nacionales de Europa se ha constituido de una manera tan sorprendentemente rápida, debido a las circunstancias de la época,

como Italia. Era muy largo el camino de preparación de la reunificación del país, pero a la hora de su nacimiento los pronósticos resultaban ser desfavorables; concretamente, entre 1859 y 1861, por la intervención de las armas de Napoleón III, por la actividad de la Società Nazionale, por el ataque de los garibaldinos al reino de las Dos Sicilias, y ante todo por la acción preparada y coordinada de Cavour; al menos teniendo en cuenta la opinión del expulsado Rey de los Borbones. No obstante, nace el *Regno d'Italia*.

Eran muchos y muy graves los problemas con que iba a enfrentarse el nuevo Reino en el Continente europeo. Eran, al mismo tiempo, problemas del mundo, de la política internacional.

El irredentismo parecía figurar en primer lugar, afectando la existencia misma de Austria. El problema sigue sin resolver. Sigue la famosa «cuestión meridional» italiana, y por último, la relación entre el Estado y la Iglesia. Serán los problemas fundamentales de la historiografía italiana que repercuten, hasta la actualidad, en la vida de Italia desde el punto de vista de la política, tanto interior como exterior. Sólo que no se trata de problemas exclusivamente italianos, ya que nacionalismo, colonialismo, racismo eran también problemas de Alemania, Francia, Inglaterra o de los Estados Unidos de América.

Tomo 200, cuad. 3, 1965.

BROSZAT, Martin: *Von der Kulturmission zur Volksgruppe. Die nationale Stellung der Juden in der Bukowina im 19. und 20. Jahrhundert* (De la nación como portadora de la cultura a la minoría nacional. La posición nacional de los judíos en Bukovina en los siglos XIX y XX). Páginas 572-605.

El desarrollo de la individualidad y de la conciencia nacional entre la po-

blación judía de Bukovina, desde principios del XIX, tiene una importancia que rebasa estos límites locales en cuanto se trata de un ejemplo característico para las generaciones judías que se habían asimilado o se habían presentado en forma de disimilación, ya que este proceso se llevó a cabo también en otras partes de la antigua Monarquía de los Habsburgo (en Galicia, Bohemia o Hungría), influyendo grandemente en la formación y cristalización del concepto de la nación desde el punto de vista del étnico germano: de la liberal nación austro-alemana como portadora de la cultura a la minoría nacional cristiano-alemana. Dicho con otros términos: de la tradición judaico-cristiana se llega a la tradición cristiano-alemana. En un principio, la población judía en la Europa central y oriental se presentaba como portadora de la cultura germana..., hasta los años treinta del presente siglo. El nacionalismo —o mejor dicho, el supranacionalismo— acabó con esta realidad.

Puesto de relieve este hecho, interesa al lector la siguiente problemática: la posición de los judíos antes de 1848, la causa principal de su asimilación entre 1848 y 1900, el movimiento judío-nacional hasta 1914 contra la asimilación tradicional, el desarrollo lingüístico-cultural y político-nacional después de 1918. Cabe destacar que antes del año 1900, y hasta la primera guerra mundial (1914-18), muchos judíos de la provincia Bukovina (Rumania) se consideraban como elemento germano, sin ninguna clase de condiciones. En general, los judíos hablaban el alemán; su cultura era la del elemento nacional germano, presentándose, en el fondo de sus sentimientos, como superiores a la población dentro de la cual vivían (rumanos, polacos, rutenos, eslovacos, magiares, checos, etcétera). Los años veinte y aún más los años treinta del siglo XX han roto con esta situación...—S. G.

## THOUGHT

Nueva York

Vol. 39, núm. 153, verano 1964.

O'CONNOR, Edward D.: *Revolution Within the Church?* (¿Revolución en la iglesia?) Págs. 221-238.

En el período de la historia occidental conocido por el nombre de época de la Revolución, la Iglesia se presentó como oponente. La lucha por la perduración del «antiguo régimen» hizo perder batallas a los revolucionarios y condujo a una dispersión de energías. Llegado este momento, pensadores católicos y hombres de Iglesia empezaron a distinguir, entre los elementos de inspiración revolucionaria, lo que parecía malo de lo que se podía estimar positivamente. La hostilidad de la Iglesia hacia la Revolución fué disminuyendo. No tardaron en llegar algunas apelaciones a la necesidad de cambio en la Iglesia misma, y su común denominador fué el reconocimiento de que la misión de santificar al mundo no había sido llevada a cabo satisfactoriamente en la Edad Moderna.

De ahí el estudio de los elementos que podían cambiar por no ser naturalmente permanentes en el catolicismo. Por lo pronto ha de permanecer lo que está implicado en la encarnación misma de Cristo en su Iglesia, y también aquellos oficios, ritos y textos que derivan de su palabra. Lo demás es obra de los hombres, y obra de los hombres ligada al judaísmo, a la patrística, a la Edad Media y, cuando más, a los primeros tiempos de la época moderna.

El rico, colorista y complejo sistema de símbolos, ceremonias y mediadores que caracteriza al catolicismo nació para adaptar lo divino a lo humano. Todos ellos tienden a expresar la unidad de la comunidad. De otra parte hay que contar la inspiración del Espíritu Santo.

Al lado de lo que es Cristo encarnado está lo que se liga al proceso histórico. Pues bien; es esa dimensión histórica de la Iglesia la que hoy se exige para que ofrezca continuidad. La Iglesia es Cristo, pero es Cristo en cada uno de los hombres con una vida terrena determinada por un espacio y un tiempo particulares. De ahí es de donde se van deduciendo, con ejemplar prolijidad, las profundas consecuencias del precedente planteo.

CONE, Carl B.: *Burke and the European Social Order* (Burke y el orden social europeo). Págs. 273-282.

Nacido en Dublin de un matrimonio mixto, estudiante de Letras y de Ciencias —lógica, ética, metafísica—, Burke recogió la tradición escolástica del aristotelismo medieval cristiano. Trasladado a Londres, a los veintiún años escribe como historiador y como periodista y participa en la política como diputado. Todo esto pesa en su actitud ante la Revolución.

Las ideas de Burke en este tiempo van tomando forma hacia 1789, a partir de agosto, pero tardan todavía un año en cristalizar. La reacción no aparece hasta el mes de noviembre, cuando la Asamblea Nacional pone los bienes de la Iglesia a disposición de la nación. A partir de entonces otras sucesivas medidas convencen a Burke de que no se trata de remediar una crisis financiera, para lo cual se acude a los bienes eclesiásticos, sino que se tiende a la confiscación de la propiedad y a la reorganización de la vida religiosa.

Para Burke, propiedad y religión eran las dos columnas del orden social. En ello Burke seguía la tradición «whig», que no separaba la libertad de la propiedad, santificada en la evolución histórica del «common law», y explicaba la atención profunda de lo que el vínculo

religioso imponía en la vida social. El hombre era para él un animal religioso, y la religión constituía la base de la sociedad civil y la fuente de todos los bienes.

Burke, que había expuesto el sentido de la sociedad política cristiana inglesa, habla de esa misma sociedad política cristiana de Europa, que ve tambalearse con el ataque de la Asamblea francesa. Por ello desde 1791 pide la extirpación de la Revolución por medio de las armas, a fin de que Francia vuelva a la comunidad europea con la restauración del altar y del Trono.

Vol. 39, núm. 154, otoño 1964.

CAMPBELL-JOHNSTON, Michael: *The Social Teaching of the Church* (La enseñanza social de la Iglesia). Páginas 380-410.

La aparición de la *Pacem in Terris* incita a reflexionar sobre la naturaleza de la enseñanza social y sobre el «corpus» del dogma en la relación de la vida económica y la vida moral, frente a las cuales no se puede mantener una posición neutralista.

El autor considera los conceptos de socialización, cuestión social, individualismo, dogma, teología y apostolado. Sin duda, el primero es el que de modo más rotundo ha sido objeto de nueva interpretación. Desde aquella «horrible realidad» que preocupaba a Pío XII hasta lo que entiende por socialización Juan XXIII hay un gran salto. Precisamente es este Papa quien considera el proceso vivido en los últimos veinte años: si con la socialización se restringen libertades humanas, precisamente con ella se hacen efectivos no pocos aspectos de esas mismas libertades.

Mas también importa el caso del individualismo, en cuanto tendencia que

ha rebajado el nivel social de la enseñanza de la Iglesia. El autor estima que no faltaba razón a Renan cuando definía el cristianismo como religión creada para la consolación interior de pocas almas escogidas... Había un espíritu egoísta en la búsqueda de la salvación de cada individuo; había también una actitud religiosa escandalosamente antisocial; se olvidaba a la Iglesia como comunidad, como sociedad... Y en ello andaba implicado el dogma, que desatendía esa vida común de los fieles, esa asamblea de los feligreses, esa imagen del cuerpo místico...

En resumen, hay que concluir que, como señalaba el padre De Lubac, el catolicismo es esencialmente social..., hasta el punto de que hablar de catolicismo social resulta un pleonasma.

Vol. 39, núm. 155, invierno 1964.

MEAD, Margaret: *Anthropology and American Civilization* (Antropología y civilización americana). Págs. 485-509.

La antropología, ciencia comparativa, nos coloca —escribe el autor— a los americanos de la mitad del siglo XX en la perspectiva de una población humana cuyos antepasados fueron los pueblos indígenas de Europa, de Africa y de Asia y los descendientes de pueblos que emigraron y que florecieron en otros Continentes, en el Norte y el Sur de América y en Australia. El puesto de nuestro lenguaje, entre los demás del mundo, es una especial versión del inglés, a su vez derivado de los elementos germánicos y latinos, rama de la gran familia idiomática indoeuropea conformada por el uso de la escritura alfabética y por los prontos efectos de la invención de la tipografía...

El estudio de la antropología ofrece al hombre una perspectiva no sólo en la elaboración y la transmisión de la cul-

tura, sino en el futuro del progreso, que va viéndose como predeterminado en la historia humana.

La consideración del pueblo yanqui es sumamente interesante bajo esta luz. Hay que preguntarse si los Estados Unidos existen simplemente como un eco de alguna región de Europa y han de perpetuar las virtudes y los vicios de la civilización europea. ¿Se trata de un grupo que predomina y absorbe a los otros, o es un país donde ha nacido alguna cosa nueva? ¿Ha surgido una civilización distinta modificando las viejas ideas y cambiando los hábitos de los primitivos pobladores?

La legislación ha sido utilizada para servir o para someter. Existe un equilibrio dinámico en esta lucha por la diversidad a cualquier precio frente a la uniformidad al precio de la desviación individual y la variedad cultural. Hay que tener en cuenta los cambios derivados de las actitudes dependientes de las dos grandes guerras: en la primera estaban más ligados a Europa; en la segunda los italianos eran enemigos, y los turcos, amigos... Desde 1940 la defensa de la tolerancia racial se levanta como un postulado, y a partir de 1960 el vínculo racial se forja en Africa como elemento formativo de las naciones emergentes. Esto ha hecho cambiar notablemente el contenido de los estudios sociológicos en América.

Vol. 40, núm. 156, primavera 1965.

MILLER, Samuel H.: *The Ecumenical Cross* (La tarea ecuménica). Páginas 5-12.

Del siglo en que vivimos se puede decir lo que se ha venido diciendo de la gran montaña de Sudáfrica, que todavía no sabemos quién tenía razón: si el que la llamó Cabo de las Tormentas o quien le dió el nombre de Cabo de

la Buena Esperanza... Pasando la imagen de la geografía a la historia, el autor—decano de la Facultad de Teología de Harvard— ve ese mismo contraste en nuestro tiempo.

Los acontecimientos contemporáneos han dramatizado la situación al insertarse en la Edad ecuménica. Cuando el Papa Juan anunció su intención de convocar el Concilio, pocos dudaron de los cambios que se producirían. La nueva Edad nacía avergonzada por Dachau y por Hiroshima, horrorizada de la paranoia política, de la desintegración del orden... El Papa buscó cambiar el clima, frente a las instituciones rígidas y las gentes cínicas y pecadoras, mirando hacia el futuro al abrir las puertas del Concilio.

Estamos delante de una gran tarea. La buena voluntad del Papa Juan no basta para llevarnos a la tierra prometida. Hay que llenar de vino nuevo los viejos odres; hay que sentirse responsables y aceptar la carga ante el Getsemaní del tiempo presente, con lealtad hacia Cristo y con fe cumplida en esta Edad ecuménica.

Vol. 40, núm. 157, primavera 1965.

KELLY, H. A.: *Demonology and Diabolical Temptation* (Demonología y tentación diabólica). Páginas 165-194.

El tema del diablo —y el de los espíritus malignos— no siempre se ha presentado de manera seria o religiosa. El diablo es ignorado o negado hoy por los grupos no católicos, y cuando se estudia por los católicos está envuelto en las doctrinas de la Edad Media; de tal modo, que puede decirse que las fórmulas teológicas del siglo XIII están aún vigentes en este punto.

El autor hace historia de los nombres y de los contenidos que se han venido dando a las representaciones espirituales del mal. Las referencias bíblicas son

muy escasas. La literatura rabínica y los textos apócrifos amplían la información. Ha llegado así a popularizarse la presencia del diablo en forma de serpiente en la edénica tentación de Eva. También el mal espíritu llevaría a Caín hasta dar muerte a su hermano. Y en esa línea, como un embustero y un criminal, parece mostrarse en otros pasajes. En todo caso lo que muestra un gran impulso es la presencia de tesis y mitos helénicos y orientales, por ejemplo, de la secta essenica. La demonología neoplatónica es cristianizada por Dionisio Areopagita, y a su través difundida en la Edad Media. Santo Tomás es el primero que hace posible la distinción entre el espíritu puro, que es Dios, y los malos espíritus corporalizados en las distintas vestiduras del demonio.

El autor considera la distinción entre demonio y tentación, en lo que Santo Tomás sigue a San Agustín. Y también en relación con la posesión demoníaca.

Cuando se acude a las formulaciones conciliares importa tener cuenta del Concilio Lateranense..., pero para comprender lo que significa el texto aprobado hay que advertir que el pasaje relativo a los demonios es una parte de la declaración apologética contra los saduceos.

En conjunto, el estudio de la demonología no sólo vale para conocer lo que se refiere al demonio y a la tentación, sino para juzgar de la participación de la Divina Providencia en el desarrollo de los principios de la religión natural y revelada.

Vol. 40, núm. 158, otoño 1965.

CERVANTES, Lucius F.: *Woman's Changing Role in Society* (El papel cambiante de la mujer en la sociedad). Páginas 325-368.

Sabemos lo que la mujer significa en sí, pero hay que verla, en relación con esta sociedad cambiante, en sus circuns-



tancias, ya que no en su esencia. Importa analizar de modo continuado el contexto existencial de la mujer a la luz de la revelación cristiana y de las leyes de la Naturaleza.

Diferenciados por los cromosomas de sus células, hombres y mujeres representan a la Humanidad, pero la mujer tiene en el ámbito del sexo diferencias obvias de conocida resonancia social. En el orden psicológico, el puesto de la mujer aparece más elevado que el del hombre. Y sin embargo, la Historia ha empezado mostrándonos de modo muy general a la mujer como una propiedad, como una cosa apropiable. Incluso la Grecia, que mostró el más alto grado de civilización de la Antigüedad, mostró también a la mujer en el puesto más bajo. Costó mucho que Roma situase a la mujer por encima de aquellas hembras a las que se unían los hombres en relaciones desiguales.

De ahí que el punto crucial de la historia de la mujer sea el nacimiento de Cristo, que cambia la situación y el papel de aquélla. La idea del ser humano como imagen de Dios carga de dignidad al ser humano femenino. La Reforma representa una marcha atrás, con la secularización del matrimonio, con el decaimiento de la vida de reclusión conventual, con la revalorización del Antiguo Testamento...

En la situación presente también el catolicismo tiene cosas que decir, y no se reduce a observar, sino que participa en el esfuerzo de situar a la mujer en su puesto.

KUNII, Augustine Paul: *Buddhism in Christian Perspective* (El budismo en la perspectiva cristiana). Págs. 390-414.

Al ir bajando las montañas que separaban a los distintos mundos bajo la luz de la fe, queda, sin embargo, alejado el Este y el Oeste en materia religiosa. Entre las instituciones religiosas orienta-

les el budismo pide un puesto especial por su espiritualidad y por su moralidad. El autor trata en este artículo de señalar las posiciones fundamentales y reflejar sus relaciones con el catolicismo.

La doctrina budista insiste en el sufrimiento y en la iluminación. Aun en medio de las diferencias de cada momento histórico y de los principales territorios con población budista, descuellan los puntos de unidad con valores puros, nobles, justos.

El autor entiende que el budismo ofrece abundantemente bondad, verdad y nobleza. La riqueza de la cultura oriental solamente puede ser comprendida con la abertura a la verdad que propone el budismo. De esta manera, mirando a Occidente, puede decirse que el universalismo de la verdad y el vivo espíritu de caridad puede construir el puente que es necesario para unir estos dos mundos separados todavía: el de la cultura y el de la religión del Este y del Oeste.—J. B.

## ECONOMIA

### THE BULLETIN OF THE INTERNATIONAL PEASANT UNION

Nueva York

Año 15, febrero-abril 1965.

SOUMAR, Robert B.: *Problems of the Peasantry in the Soviet Union and Developing Countries* (Problemas del campesinado en la Unión Soviética y en los países en vías de desarrollo). Página 4-10.

El artículo comienza estudiando el significado de la reforma agrícola soviética anunciada el 27 de marzo de 1965 por el primer secretario del Partido en una se-

sión plenaria del Comité Central. Tal hecho recibía una gran publicidad en el Occidente, donde era interpretado como un gran cambio en la actitud del Gobierno de la U. R. S. S. respecto al campesinado, siempre tratado por el régimen comunista como una clase de siervos.

En el presente es difícil valorar los resultados de la anunciada reforma. No ha de olvidarse que hasta la fecha la agricultura colectiva es un «dolor de cabeza» para todos los regímenes comunistas. Por lo demás, piénsese que en la esfera de la administración de las cosas agrarias la Unión Soviética lleva cuarenta y ocho años de continua experimentación.

El autor procede a una interpretación de tan compleja cuestión, a base del estudio de elementos como la hostilidad y la desconfianza entre los campesinos y el Partido, el especial carácter de la vida campesina y de la producción agrícola y el tono individualista de la Empresa campesina.

A continuación, el trabajo reseñado fija la atención en la crítica situación del mundo agrario de las áreas subdesarrolladas.

Lo fundamental a retener aquí es que, desgraciadamente, en la mayoría de los países subdesarrollados, la situación del campesinado sigue siendo muy angustiosa. Sólo unos pocos Gobiernos de estos países han llegado a una inteligente comprensión del problema de la liberación de las masas campesinas de la miseria material, del analfabetismo y de la apatía general.

Y en tal coyuntura, en primer lugar se procede a un enjuiciamiento del panorama en Iberoamérica. Se reconoce cómo se ha aprobado legislación de reforma agraria en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Pero a renglón seguido se anota que ha habido muy pocas realizaciones en el dominio de la distribución de la tierra. De Venezuela se nos dice que el comunismo hace muy buen uso de la circunstancia de que las cla-

ses privilegiadas son muy ricas y la población rural es extremadamente pobre. Respecto a los dos países iberoamericanos más avanzados socialmente —Méjico y Chile—, se nos informa con realistas trazos. Por ejemplo, se advierte que en Méjico —socialmente la nación de mayor equilibrio en Iberoamérica— el problema más agudo —política, social y económicamente— es el viejo problema agrícola. En Chile tenemos que el Presidente Frei prometía durante su campaña electoral la expropiación de la tierra en interés de la comunidad, y que después de las elecciones la única acción era la promesa de reintroducir en el Congreso el proyecto de reforma...

Subrayemos que el artículo también manifiesta su interés por otros países: Filipinas, India, Indonesia, Egipto, Argelia y Vietnam (interés de distinto tipo según el país enfocado).

Ahora bien: al entender a R. B. Soumar, lo único que hacen esos Gobiernos despreocupados de solucionar los urgentes problemas del progreso social campesino es posponer la inevitable crisis que, a juicio del autor, debe llegar un día, y probablemente con un carácter revolucionario; con la particularidad de que las clases opuestas al progreso campesino serán las primeras víctimas del estallido revolucionario.

El artículo concluye con elocuentes admoniciones sobre el papel de las empobrecidas masas campesinas en la guerra de guerrillas, etc.

BIANU, Cornel: *Twenty Years of Communist Agriculture in Rumania* (Veinte años de agricultura comunista en Rumania). Págs. 15-21.

Cuando en 1944 Rumania caía bajo la ocupación soviética, el 87,91 por 100 de la tierra arable se encontraba en las manos del campesinado como resultado de anteriores reformas agrarias (especialmen-

te: la de 1920). El hecho fundamental es que ninguna de las áreas rurales padecía hambre. La agricultura rumana aparecía como una agricultura en la que la extensión media de las explotaciones era de unas tres hectáreas. Ello le permitía proporcionar un decente nivel de vida a los campesinos, mantener la posición del país como uno de los mayores exportadores mundiales de cereales y como el granero de Europa.

Tras la descripción de la situación de la Rumania anterior al régimen comunista se pasa al enfoque de la colectivización de la agricultura, que se lograba tres años antes de la fecha programada. En el verano de 1962, la socialización de la agricultura rumana había llegado al 96 por 100 de la tierra arable del país.

En este proceso, los campesinos libres eran considerados como el enemigo número uno del comunismo, tanto desde el punto de vista material como desde el punto de vista político y social. Con un resultado: el quedar convertidos los campesinos en parias de la nueva «sociedad socializada».

El autor nos da los detalles de las distintas unidades de la agricultura socializada. Especial interés se pone en las granjas estatales y en las granjas colectivas.

Sobre todo ello campea la realidad de la incompetencia de la dirección agrícola, con facetas que van desde el mal planeamiento a la ineficiente burocracia.

Por lo demás, estamos ante el único régimen de detrás del «telón de acero» que no ha introducido medida alguna para aliviar la miseria de la población campesina. Ahora bien: la consecuencia de esta política de cortos alcances ha sido el estancamiento de la agricultura y el nivel más bajo de producción entre todos los países de la Europa oriental bajo el comunismo. Así que el lector dispone de significativas cifras. También se nos facilitan pormenores para aprehen-

der la realidad del producto nacional bruto.

Dos conclusiones del estudio reseñado son: el estancamiento de la agricultura rumana (a pesar de mejoras técnicas, presencia de especialistas, etc.) y las miserables condiciones de vida de los campesinos. Obsérvese, por ejemplo, que en 1963 los campesinos —constituyendo el 66,9 por 100 de la población— gastaron 14.136 millones de lei, mientras que los habitantes de las ciudades —el 33,1 por 100 de la población— gastaron 43.371 millones.

Por último, el artículo registra la importancia de las pequeñas explotaciones privadas y las parcelas de los miembros de las granjas colectivas. Unas y otras son importantes no sólo para las familias campesinas, sino —por su producción de alimentos— para toda la población del país.

Con todo, C. Bianu termina por sostener que, en la lucha entre la población campesina y un régimen comunista con su crueldad en la imposición de sus dogmáticos objetivos totalitarios, la derrota del campesino es sólo cuestión de tiempo. ¡Reconfortadora aseveración!—  
L. R. G.

## VARIOS

### BROTERIA

Lisboa

Vol. LXXX, núms. 2-6, febrero-junio de 1965.

PINA MARTINS, José V. de: *A problemática de Dante, ontem e hoje* (Ayer y hoy de la problemática de Dante). Páginas 553-575.

Se inicia el estudio de Pina Martins con un examen histórico de la alternativa consideración que ante la obra de

Dante mostraron los pensadores europeos. Así, a un siglo XIV de plena exaltación sucedió un período renacentista, en que el reconocimiento no veló ciertas vacilaciones, las cuales se convertirían, alcanzado el Barroco, en desinterés. Si en el Renacimiento se había juzgado a Dante a la luz de la *latinitas*, ahora se hace según la *venustas*, la elegancia de que la *Comedia* carece. «*Solus elegantiae neglectus illi obest*», se lamenta Campanella. Una revalorización teñida de incomprendiones es lo que mostrará el seecientos: para hombres como Muratori o Crescimbeni, Dante es un genio, pero no un modelo. Para Vico, Dante es el Homero italiano; es el primero que la estudia «como documento y como arte, como obra de un autor y como retrato de una época». Siguiendo a Schlegel, Hegel y Schelling tomarán la obra como verdadera epopeya de la civilización cristiana medieval. Entretanto, Foscolo inicia en Italia la vía crítica que conduce a De Sanctis. Ya en nuestro siglo, Croce abre el paso a una polémica sobre Dante que alcanza nuestros días, en los que se estudia a Dante desde cinco perspectivas diferenciadas: estética, histórica, filológica, moral y ecléctica. En líneas generales, el volumen y la calidad de los estudios dantescos en Italia sirven a Pina Martins para hacer notar el verdor de los portugueses sobre Camoens. Y para lamentarlo.

MURTEIRA, Mário: *Factores sócio-políticos e obstáculos ao desenvolvimento na Europa* (Factores socio-políticos y obstáculos para el desarrollo en Europa). Págs. 714-725.

¿Cuál es la causa de la situación portuguesa como país de retraso industrial? Murteira hace un serio análisis de los factores de psicología social y de estructura política como determinantes del grado de desarrollo industrial portugués. La

vía de evolución seguida quedó, a su juicio, con otras cosas, fijada para Portugal por nuestra guerra civil. Hoy, en 1965, se observa un creciente desequilibrio entre la agricultura y la industria, distribución de rentas y adaptación del desarrollo industrial a unas estructuras dadas. Esto significa que no bastan cambios cuantitativos: «Los obstáculos al desarrollo son superables en la medida que una estructura política es capaz de producir reformas.» «El impulso decisivo para vencer los obstáculos para el desarrollo —concluye— debe proceder desde el exterior, sea al nivel de las estructuras mentales de la población, sea al nivel de las instituciones, visto que la sociedad por sí misma no está en condiciones de alcanzar el ritmo necesario de evolución.»

MAURICIO, Domingos: *Pombal e a Companhia do Grão-Pará e Maranhão* (Pombal y la Compañía de Grao-Pará y Maranhão). Págs. 743-750.

Fundada en 1755, la Compañía de Pará-Grao y Maranhão pertenece al género de Compañías privilegiadas que en España se iniciaría en 1728 con la Guipuzcoana de Caracas, siguiéndole las de La Habana y Filipinas. Hasta 1770 su vida fué brillante. El monopolio concedido por Pombal lo garantizaba. «Privilegio exclusivo de navegación, comercio exterior y trata de negros importados de Africa; concesión de dos fragatas de guerra para escolta de las flotas de la Compañía; concesión de la categoría de oficiales de Justicia para sus empleados y de fuero especial para administradores y cajeros; concesión de edificios para almacén de géneros». Pero desde aquella fecha el comercio de esclavos comienza a ser ruinoso y los fraudes agravan la situación. En 1759 los accionistas recibieron el 19,5 por 100 de dividendo por cuatro años; en 1775, un 11,5 por

100. A partir de aquí, ninguno hasta la liquidación en 1779, que siguió a la liberalización decretada por Doña María I el año precedente. El artículo muestra, además, el carácter de accionista de la propia marquesa de Pombal.

Vol. LXXXI, núms. 1-2, julio-agosto de 1965.

ANTUNES, Manuel: *A Companhia de Jesus e o seu humanismo* (La Compañía de Jesús y su humanismo). Páginas 28-40.

Desde su nacimiento, hacia la mitad del siglo XVI, la Compañía de Jesús ha sido tal vez la institución más discutida, interior y exteriormente, de la comunidad católica. Este hecho derivó de su posición histórica, y dentro de ella, de su forma de entender el mundo y el hombre. Lo que Antunes esboza es una comprensión de este segundo aspecto. A su juicio, es el suyo «un humanismo histórico que rechaza el ceñirse a un campo exclusivo de acción, un humanismo de inserción en el mundo, para la transformación de ese mismo mundo, con todos los riesgos que ello supone». Humanismo que es, a la vez, cristiano y cristocéntrico. Y se encuentra informado por la figura de San Ignacio, que, según nos dice Antunes, «se nos aparece como el último hombre de la Edad Media y el primero de la modernidad». Vemos, pues, cómo en ocasiones se pasa de la comprensión a la apología. La primera resurge con el análisis de las polaridades en torno a las que se centra la obra histórica de la Compañía: personalismo y centralismo, ascetismo y gracia, acción y contemplación, tradición e innovación, milicia e irenismo. De todas formas, un halo apologético denuncia su misma enumeración. Antunes concluye pensando que la Compañía debe afrontar con pleno realismo las circuns-

tancias actuales. No es cosa de creer que «la Orden fundada por San Ignacio viva hoy en la misma maravillosa primavera del siglo XVI».—A. E. D.

## DER MONAT

Berlín

Año 17, núm. 201, junio 1965.

HAERDTER, Robert: *Atlantische Wechseljahre* (Climaterio atlántico). Págs. 16-25.

Existe una apariencia europea: el Pacto del Atlántico Norte funciona, la Comunidad Económica Europea funciona... Todo ello son hechos. Hay una apariencia comunitaria, mas hay también diferencias no menos aparentes, sobre todo en relación con la Comunidad Atlántica.

El acta natalicia de esta última diferencia se fecha el 14 de enero de 1963, cuando De Gaulle rompe la solidaridad, enfrentándose con el posible ingreso de la Gran Bretaña, tras el «experimento Commonwealth» que representaba la presencia del ministro Heath en Bruselas.

La relación Europa-Estados Unidos se apoya sobre la univocidad de la política europea. Los Estados Unidos quieren dialogar con quien represente a toda Europa, con una voz y no con varias, y mucho menos con varias voces discrepantes unas de otras.

El policentrismo ha de ser reemplazado por la comunidad, y gracias a ella el compañerismo atlántico será posible. Este compañerismo significa ante todo una cosa: que la política europea de Estados Unidos no será una política apriorística.

El autor repasa los acontecimientos de los últimos años, y especialmente la etapa Kennedy y el incidente cubano. El signo diplomático de la política que siguió a Cuba fué la distensión.

Una colaboración con Europa puede

llamarse «entente», pero este término no ha aparecido todavía ni en la boca de los Presidentes norteamericanos ni en la de los dirigentes de los países europeos. Las dificultades de integración europea, acrecidas por el veto degaullista, se encuentran con una Francia que con el General desea tener su propia política internacional, dando muestras —afortunadamente puramente retóricas— de contactos con Moscú.

En realidad, ya no caben políticas nacionalistas ni actitudes hegemónicas. La independencia ya no es una fuerza, y los ídolos grandes o pequeños deben ser retirados. Por desgracia, tales ídolos no quieren morir y su vida se alarga con el sacrificio de los demás.

Año 17, núm. 205, octubre 1965.

DAHRENDORF, Ralf: *Sind die Deutschen unpolitisch?* (¿Son apolíticos los alemanes?) Págs. 7-15.

Que la mayoría de los alemanes, o que el papel social de los alemanes sea ajeno a la política es, sin duda, uno de los estereotipos difundidos por cuantos consideran como materia de estudio la democracia de Alemania.

La tendencia autoritaria precedente ha acuñado esta imagen y ha planteado la cuestión. Sin embargo, la participación de los alemanes en la vida política de su país no es precisamente un atributo de apoliticidad. El porcentaje de presencia ante las urnas viene siendo del 70 al 90, cifras más elevadas que las que ofrecen los pueblos inglés y norteamericano. Esta no puede ser —señala el autor— la imagen de un pueblo apolítico.

Los estudios de opinión pública son todavía más expresivos. El panorama es realmente sorprendente. Entre los 37 millones de electores, hay 32 millones que acuden regularmente a votar en las elecciones federales y 27 millones que lo

hacen para las regionales. Más aún: existen 25 millones de lectores de periódicos, 15 millones de miembros de organizaciones diversas, 13 millones de frequentadores de iglesias, etc. El análisis muestra hasta qué punto existe en Alemania una conciencia política.

Si se estudia, además, el nivel de esas diversas actividades, se ve de qué manera la cualidad se interfiere con la cantidad. Si se considera la actitud de la masa estudiantil, también se advierte la fuerza política actuante en la juventud.

BARZINI, Luigi: *Bemito Mussolini*. Páginas 30-46.

Entre conocidos aspectos de la vida del Duce, el autor subraya en un repaso de su proceso vital la significación de los dos decenios del Poder. Son dos generaciones, durante las cuales prácticamente sólo hubo un hombre en la acción política: ministro de Asuntos Exteriores, ministro del Ejército, ministro de la Gobernación, ministro de la Información y conductor del régimen fascista.

Su acción fué fundamentalmente apariencia, y así puede hablarse de los límites de su proyección exteriorista: recuérdese que carecía de elementos para salir adelante en la lucha en que se había instalado: en la guerra llevada al desierto de Libia enfrentaba a los modernos modelos de la artillería británica y yanqui los cañones italianos fabricados por Skoda en 1908. Es verdad que consiguió disciplinar al Ejército y que lo mantuvo en buena forma, pero ni el problema militar ni el de la industria necesaria para disponer de fuerza bélica fueron resueltos. El autor estima que el único problema resuelto por Mussolini fué el de la Iglesia. (Parece, sin embargo, excesivo considerar que los italianos no vieron en él sino al tenor de quien seguían el tono y la cantilena, sin parar mientes en las palabras que

cantaba. No explicaría suficientemente que su éxito fuese tan inconcebible.)

La aceptación de Mussolini por el pueblo italiano fué asombrosa. Su rostro se colocaba en las casas junto a la Virgen y a San José, mientras las muchachas lo tenían puesto al lado de los grandes actores del cine. Recuerda la anécdota de su presencia en el balcón del Palacio Venecia en mayo de 1935, cuando mientras alguno lo comparaba con Dios, no faltaban apasionados que decían que el Dios era él.

¿Cómo fué lograda esa situación? El autor insiste en que no cabe duda de que engañó al pueblo. La mentira fué para él un instrumento político. Con todo, mintió menos que algunos de sus antecesores y mucho menos que Hitler, aunque disponía del monopolio de los medios de difusión y sus mentiras llenaron periódicos, libros, películas, discos, emisoras... Además, fué aún más teatral que Hitler.—J. B.

## ESPRIT

París

Julio-agosto 1965.

DUSSEL, Enrique: *Chrétientés latino-américaines* (Cristiandades hispanoamericanas). Págs. 2-20.

El primer artículo de esta serie, dedicada a los problemas de Iberoamérica, se enfrenta con el siguiente: «En tanto que Iberoamérica no descubra la sustancia en torno a la cual ella misma pueda crearse de manera homogénea su civilización y su cultura, será lo que ha sido hasta el presente: un satélite que posee una cierta autonomía; autonomía adquirida más por la distancia que por una resistencia positiva» (pág. 9).

Un presupuesto necesario para encontrar este núcleo sustancial le parece al autor el siguiente: *desmitificar* la Histo-

ria para transformarla «en un medio privilegiado de reestructuración de la conciencia colectiva, lo que implica la abolición de los particularismos que hacen de obstáculos para una comprensión real de los fenómenos. Para esto conviene no encerrar la Historia en estructuras provinciales, nacionales, a fin de situar los acontecimientos en el cuadro de la Historia universal» (pág. 7). El propio autor emprende un ensayo de interpretación de la historia hispanoamericana, que divide en las siguientes etapas: 1) La prehistoria americana. 2) La historia anterior. 3) La América hispánica. 4) La revolución de la oligarquía criolla. 5) La revolución popular hispanoamericana.

Este análisis, que, como vemos, desemboca en el momento presente, lleva al autor a plantearse una línea de acción con vistas al futuro: el autor afirma que Iberoamérica ha tomado plenamente conciencia de sus males (pobreza, analfabetismo, etc.). Pero añade que «nuestro pueblo no está dispuesto a escoger el estrecho sendero de la austeridad china. Pretende, por el contrario, realizar su revolución en la libertad. No desea sacrificar el presente ante el futuro, aunque aspira a crear un futuro mejor que el presente. Es ésta una dificultad, pero al mismo tiempo una *dirección* propia que debe inspirar la democracia social» (página 14). El autor se mueve, como vemos, dentro de la línea reformista de inspiración cristiana. A la conciencia cristiana dedica las páginas finales de su artículo. A su juicio, esta conciencia cristiana debe promover la realización de una reforma o incluso de una revolución; pero éstas deben estar de acuerdo con los siguientes postulados: entera libertad del hombre frente a los instrumentos inventados para su uso y gran respeto de la dignidad humana de los que padecen un sistema injusto, ya se trate de agricultores, de indios o de las masas urbanas.

REZSOMAZY, Rudolf: *Les facteurs socio-culturels du développement* (Los factores socio-culturales del desarrollo). Páginas 21-44.

El autor estudia en este artículo la noción social del tiempo, situándola en relación con la particular escritura de los países hispanoamericanos. Para ello pretende realizar una investigación en colaboración con las Universidades católicas de Lovaina y de Lima. Para esta investigación se elegirán cuatro comunidades, situadas en diversos grados de desarrollo: una comunidad india tradicional, una pequeña ciudad situada en las inmediaciones de un gran centro urbano, un barrio urbano habitado principalmente por proletarios que acaban de instalarse en él, y finalmente, un barrio urbano habitado por ciudadanos que ya viven en él desde hace varias generaciones.

En su artículo expone el autor las hipótesis que van a servir de base a esta investigación empírica. Hay una hipótesis de carácter general que el autor expone de esta forma: «Cada cultura tiene sus modelos de comportamientos propios respecto del tiempo. Por consiguiente, podremos hablar de una noción social del tiempo. Esta noción significa que, en una sociedad determinada, existe cierta concepción del tiempo que la mayoría de los hombres aceptan, encuentran natural y según la cual rigen sus actividades. Hay, por consiguiente, un gran reloj de la sociedad que todo el mundo observa y que imprime su cadencia a la vida» (pág. 22). Desde esta perspectiva los autores de la encuesta se proponen estudiar nueve categorías temporales: duración, disponibilidad, tiempo social y tiempo personal, densidad, encuentro, edad, ciclo, orientación (tiempo histórico), tiempo y proceso de socialización.

La hipótesis general parece, a nuestro

juicio, bien fundada: es evidente que la noción del tiempo es distinta cuando se trata de unas sociedades desarrolladas y de una subdesarrollada. En la sociedad subdesarrollada el hombre planifica escasamente sus actividades, puesto que el porvenir es siempre inseguro; por otra parte, se encuentra siempre disponible, esto es, no tiene exacta noción del valor de su tiempo. El tiempo del hombre en situación de subdesarrollo parece, por consiguiente, mucho menos denso, mucho menos lleno de ocupaciones. Por otra parte, las sociedades en subdesarrollo carecen probablemente de una noción del progreso. Esta idea parece ser patrimonio de las sociedades industrializadas.

El problema fundamental del artículo, como el mismo autor advierte, es el de establecer la relación de causalidad entre noción social del tiempo y subdesarrollo. El autor se formula la siguiente pregunta: ¿Es la noción social del tiempo una causa o un efecto del subdesarrollo? La investigación empírica permitirá probablemente contestarla.

HOUTART, François: *Sur le concept de révolution* (Sobre el concepto de revolución). Págs. 45-52.

El autor, que ha realizado anteriormente importantes trabajos de sociología religiosa en Iberoamérica, considera definitivamente superada la etapa de la revolución personalista, de lo que se ha llamado con frase gráfica el «golpismo». Piensa que dentro de las circunstancias actuales son posibles cinco actitudes ante el fenómeno del cambio político en Iberoamérica: 1) Es posible una solución utópica semejante a la que intentaron poner en práctica los jesuitas en el Paraguay. «Cada vez más (comenta el autor) estas formas tienden a dejar lugar a concepciones más concretas y más realistas.» 2) Se producen también reacciones de tipo anarquista, cuyo único fin



es destruir el Estado existente, sin poseer una clara idea respecto a la edificación de una sociedad nueva. «Esta forma de reacción (escribe) fué bastante característica de la revolución cubana en sus comienzos.» 3) El marxismo constituye la tercera posible forma revolucionaria que dispone de una amplia ideología de base y de ejemplos concretos en el plano internacional. 4) La última forma de revolución tiene por objeto «construir una sociedad humanista, cuyo concepto esté en concordancia con los principios del cristianismo o de un socialismo muy moderado. Muchos esfuerzos están orientados hoy día en este sentido. Hasta el momento, sin embargo, los resultados obtenidos son pocos. Muestran, no obstante, la importancia de una ideología concreta, en sociedades de aquel tipo, y permiten explicar por qué los cristianos tienden cada vez más a traducir sus opciones políticas y sociales en términos característicos de una ideología basada en los principios del cristianismo». Esta parece ser la fórmula que cuenta con la simpatía del autor. Este añade que, en cualquier caso, la revolución social es necesaria en Iberoamérica y que esto plantea el problema crucial de una «ética de la revolución».

DUSSEL, Enrique: *Vers une histoire de l'Eglise d'Amérique latine* (Hacia una historia de la Iglesia de Hispanoamérica). Págs. 53-65.

El análisis histórico de la Iglesia católica en Hispanoamérica que el autor lleva a cabo en este artículo pudiera dividirse en dos partes bien definidas: período de dominación española y período posterior a la independencia. El autor enjuicia el primer período con gran objetividad. A su juicio, es imposible juzgar la «cristiandad colonial» en términos de la leyenda negra, que sólo muestran el aspecto negativo de la obra, ni en

términos de hispanismo, que pretende mostrar únicamente los aspectos positivos del trabajo de los misioneros. El autor afirma que «es necesario restablecer pacientemente la realidad objetiva, ver todo lo que esta historia tiene de heroico y de positivo, sin dejar a un lado los errores que condujeron a la decadencia» (pág. 59).

La guerra de la independencia ha producido una desorganización total de las jerarquías, de las parroquias, Seminarios, Universidades, etc. Esta crisis se hace aún más profunda en el período comprendido entre 1825 y 1850, aproximadamente. Durante este período, la Santa Sede adopta una postura cautelosa para no herir la susceptibilidad de la Monarquía española. En una Encíclica de 30 de enero de 1836, el Papa Pío VII, fiel a la Santa Alianza, presenta aún a los revolucionarios como promotores de sediciones y los somete a una crítica muy dura. Pero después de la derrota de Fernando VII, y a instancia de un informe presentado por el obispo Laso de la Vega y Orellana, la Santa Sede inaugura una nueva política: los obispos son nombrados *in partibus*, para no herir a la Corona española, pero sin ninguna intervención de esta última. A partir de 1850, aproximadamente, la influencia de las doctrinas liberales, importadas de Europa, consume totalmente la ruptura con el pasado, esto es, con la cristiandad de tipo «colonial»: la mayor parte de los Estados, controlados por los liberales, proclaman la separación de la Iglesia y el Estado. La situación de la Iglesia es mala durante este período. El autor la describe en estos términos: «La antigua pastoral de la cristiandad colonial no tiene influencia sobre los emigrantes europeos y los campesinos desarraigados que acuden hacia las ciudades. Las Universidades están en manos de los positivistas y los partidos políticos liberales. El fin del siglo XIX es para el catolicismo un momento angustioso, marcado

por una desesperación trágica» (pág. 62).

Con esto llega el autor a la situación de la Iglesia en el período actual. El gran problema que la Iglesia tiene actualmente planteado es, a su juicio, «la relación entre una minoría efectivamente católica y una masa bautizada nominalmente o aproximadamente católica; una fe consciente y una fe primitiva, que el teólogo tiene escrúpulos para llamar fe» (página 64). Hechos que aconsejan hoy día abandonar la actitud de una Iglesia oficialmente instalada y tomar la de una Iglesia nacional.

CASTRO, Josue de: *A la recherche de l'Amérique* (Al hallazgo de América). Páginas 66-76.

El autor comienza preguntándose si Iberoamérica constituye una unidad. A su juicio, no es ni una región, ni un conglomerado humano, ni una unidad económica. No obstante, esta unidad existe, y el autor cree encontrarla en lo siguiente: «Es un pasado semejante y un porvenir considerado de la misma manera por los diferentes pueblos» (página 67).

Después de algunas consideraciones relativas a la situación existente bajo la denominación española, De Castro expone los problemas actuales del Continente. El mayor de todos es, a su juicio, el latifundismo. Esto plantea la necesidad inexorable de una reforma agraria. También es absolutamente necesario acabar con el monocultivo, que coloca a los países hispanoamericanos en situación de dependencia respecto de los industrializados. En resumidas cuentas: es precisa una reforma estructural profunda. «Se dice aquí y allí que existe un gran desarrollo industrial. Yo os digo, e insisto en ello, que son simples incrustaciones en una estructura feudal. Estas incrustaciones no llegan a penetrar en la es-

tructura, a corroerla, ni a fundirse con ella» (pág. 74).

Finalmente, se interroga De Castro sobre las soluciones posibles con vistas a un futuro inmediato. Estas soluciones son las siguientes: un neocapitalismo, liberado del colonialismo. Un socialismo con gran atractivo para las masas explotadas. Un cristianismo solidario, que ya no estaría al servicio de los conquistadores, sino que sería auténticamente cristiano. Hay, finalmente, un neofeudalismo brasiliano. El autor presenta estas posibilidades sin decidirse explícitamente por ninguna de ellas. Su estudio termina precisando lo que, a su juicio, constituye el gran problema en este momento: «La gran tragedia de Iberoamérica es que su población ha adquirido una conciencia política, sin tener ninguna participación en los progresos económicos del Continente. Ahí está su tragedia, pero al mismo tiempo su gran fuerza» (pág. 77).

RICŒUR, Paul: *Tâches de l'éducateur politique* (Tareas del educador político). Págs. 78-93.

El autor (orador) comienza advirtiendo que supone encontrarse ante un público compuesto por gentes que no se consideran ni intelectuales no comprometidos ni miembros militantes sometidos a la disciplina de un partido político. Ante este auditorio va a dividir su tema en dos partes: primero va a estudiar los puntos neurálgicos sobre los cuales ha de ejercerse la acción del educador político; en segundo lugar, los métodos que puedan dotar a esta acción educativa de la mayor eficacia. En el primer aspecto distingue el autor tres niveles: el nivel de los *instrumentos*, que coincide aproximadamente con el ámbito de las realizaciones técnicas (entendiendo esta exposición en sentido amplio); el nivel de las *instituciones*, y finalmente, el nivel de los *valores*. En el primer aspecto la

Humanidad constituye una unidad. En el segundo, la Humanidad se encuentra dividida. En el tercero, la división es mayor aún: «La Humanidad es, en este terreno, irreductiblemente plural» (página 85).

En el segundo lugar (como ha anunciado) se ocupa el orador en lo que él llama «líneas de eficacia». En el terreno de la técnica, la labor del educador político se concreta, fundamentalmente, en la resolución del problema de las «decisiones colectivas»: en el momento actual, la Humanidad tiene planteado el gran problema de controlar racionalmente el crecimiento de la técnica, y las decisiones en este punto corresponden, cada vez más, a todos. En el terreno de las instituciones, la eficacia consistirá en tener un equilibrio entre dos tipos de morales: lo que Max Weber llamaba una moral de la convicción y una moral de la responsabilidad. La primera vendría a coincidir con el «moralismo» abstracto, que se contenta con la proclamación de ciertos ideales, dejando a un lado los procedimientos para ponerlos en práctica. La segunda coincidiría, aproximadamente, con la moral de la eficacia, muy próxima del maquiavelismo. Según el autor, «si reducimos la moral de convicción a la moral de responsabilidad, caeremos en el realismo político, en el maquiavelismo que resulta de la confusión constante de los medios y los fines. Pero si, por otra parte, la moral de la convicción pretendiera una especie de acción directa, caeríamos en todas las ilusiones del moralismo y del clericalismo. La moral de convicción sólo puede obrar indirectamente por la presión constante que ejerce sobre la moral de responsabilidad y de poder» (pág. 89). En el terreno de los valores el problema que se plantea, sobre todo a la sociedad en vías de desarrollo, es el de lograr un equilibrio entre estas dos finalidades: «Entrar en la sociedad técnica mundial y arraigarse en el pasado cultural» (pág. 92).

TRESMONTANT, Claude: *Tâches de la pensée chrétienne aujourd'hui* (Los problemas del pensamiento cristiano en la actualidad). Págs. 94-120.

El cristianismo tiene planteados, a juicio del autor, dos graves problemas; un problema práctico: el problema de la justicia; un problema teórico: acabar con el divorcio que se ha producido entre la fe y la razón.

Para lo primero será preciso que el cristianismo se desligue de ciertas implicaciones temporales que fueron otras tantas injusticias más o menos encubiertas.

Para lo segundo será preciso volver al convencimiento, bien visible en la Biblia, de que la fe no es una actitud irracional y gratuita, sino algo que el hombre moderno puede adquirir por el simple ejercicio de su razón. En relación con este último punto será preciso renovar el estudio por todos los católicos, acabando con la absurda segregación que la reservaba exclusivamente a los eclesiásticos. De esta forma podrán aclararse muchos conceptos (como el de pecado, caída, etc.) que han llegado a convertirse, para el católico moderno, en abstracciones misteriosas. El autor apoya sus afirmaciones en la siguiente frase del cardinal Deschamps: «Hubiera sido indigno de Dios el decir al mundo una sola palabra que no tuviera ningún sentido para el hombre, incluso aquí abajo» (pág. 118).

Tresmontant termina concluyendo lo siguiente: «Problemas de acción: la verdad. Tales son los dos objetivos constantes del cristianismo para que pueda vivir... Pues el mundo, trabajado por la injusticia y por el crimen, no se resigna a la injusticia. No se resigna, tampoco, a que la verdad permanezca oculta. Si el cristianismo es verdad, que los cristianos lo muestren y lo manifiesten.»—L. S. M.

## UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 20, cuad. 6, junio 1965.

FRIES, Heinrich: *Theologischer Dialog der Konfessionen heute* (El diálogo teológico actual entre las Confesiones). Páginas 593-601.

Una posición de aproximación a un mismo nivel era hasta hace poco inconcebible entre las distintas confesiones religiosas; el acercamiento se configuraba como enfrentamiento y el trato como traición. Las cosas han variado de una manera que no sólo cabe considerar nueva sino importante. Las sombras y las culpas se eclipsan para tenerse cuenta de cuantos elementos positivos se encuentran en las distintas confesiones, al servicio de la creencia y de la credibilidad de esa misma creencia. Así resulta que el anterior enfrentamiento se convierte en acercamiento vincutivo.

El autor traslada tal consideración general a la circunstancia alemana y se fija en tres puntos: estructura, tarea y contenido de la teología.

Ante todo la aproximación en un mismo nivel inserta en la teología una estructura de diálogo. La teología de una confesión no puede construirse si otra no da o no dice algo. Hay que apoyarse sobre cuestiones propuestas y sobre participación de los proponentes. Se acaba la teología monológica. Y ello se produce —hay que decirlo— no sin antecedentes, porque la teología medieval mostraba una multiplicidad de escuelas, de la que, en efecto, derivaba su dinamismo. (Lo que no quiere decir que las confesiones cristianas actuales se hayan convertido en escuelas, sino que cumplen una función semejante.)

El segundo tema se refiere a la tarea y se centra en una más adecuada con-

templación y estudio de las demás confesiones, tendiendo a una superación de la colateralidad en sentido unitario.

En fin, también la nueva situación afecta al contenido: hay que abordar los temas litúrgicos, cada uno los suyos «y los de los demás». La teología católica entrará a fondo en la Escritura y la Iglesia, la Escritura y la Tradición, la Gracia y la Libertad, el Carisma y el Oficio, la Cleroecía y el Laicado..., mientras la teología protestante habrá de insistir en el Pontificado, la Jerarquía, la Cleroecía particularizada, los sacramentos, la misa, la mariología... Todo no podrá ya verse en contraposición, sino a un mismo nivel y como parte de una creencia conjunta.

Y no hay que olvidar la caridad, mostrada en tantas obras, de una y de otra parte.

KNOLL, Joachim H.: *Verfassung und Verfassungswirklichkeit in der Bundesrepublik Deutschland* (Constitución y realidad constitucional en la República federal alemana). Págs. 613-622.

La Ley Fundamental de Bonn, sin el rótulo concreto de Constitución, se levanta para ordenar la vida política de los alemanes tras la guerra y con la sombra de la asepsia que caracterizó a la Constitución de Weimar que no impidió su hundimiento con el acceso de Hitler al Poder. Se señala casi tópicamente que la Constitución de Weimar no resistió la prueba. Bajo esa preocupación obró el Consejo parlamentario que preparó el texto de Bonn. Ahora bien; lo que le importa al autor es advertir no sólo los textos (cuyas declaraciones reflejan reconocimiento legal y positivización de derechos calificados de naturales, empujando por su primer artículo) sino las realizaciones.

A tal respecto considera algunos pasajes fundamentales. La declaración del

artículo 1.º sobre los derechos humanos que obligan al legislador y al juez, ha encontrado no pocas dificultades de aplicación. El art. 7.º solamente ha alcanzado parcialmente sus objetivos al paralizarse la política cultural entre la Federación y las Regiones. El secreto de las comunicaciones postales y de distancia, formulado en el art. 10, está todavía pendiente, en su mejor regulación, del reglamento que debería fijar sus límites. Y algo análogo hay que decir de la libertad de expresión y de opinión, ya que falta una Ley de Prensa. En fin, el autor se refiere a los partidos, en relación con el art. 21. Los partidos vistos en la Ley Fundamental como formadores de la voluntad popular se han convertido en grupos en los cuales domina el egoísmo de sus dirigentes. No menos contradictorio está en la realidad el art. 38 sobre la libertad de acción de los diputados. Incluso la tarea de la Cancillería se trastorna cuando en lugar del gobierno de un partido mayoritario se acude a una coalición.

Año 20, cuad. 7, julio 1965.

JASPERS, Karl: *Die Frage nach dem Menschen* (El tema del hombre). Páginas 673-680.

Hay en nosotros materia viva que nos sitúa en la escala animal; pero estamos por encima de ella en cuanto pensamos, conversamos y creamos una Historia dentro de la cual nos encontramos, bien que también por encima de ella, no menos que por encima de la Naturaleza. La esencia del hombre no puede compararse con cosa alguna. Ni ángel ni animal, como se decía en la Edad Media, sino las dos cosas y aún algo más: imagen de Dios.

Nos encontramos, como los animales, ante la Naturaleza y como ellos combatimos frente a la misma, pero solamente nosotros hablamos; solamente el hom-

bre tiene el sentimiento del pensamiento. Hablamos, vivimos en comunidades políticas, trabajamos, actuamos en la economía. Además el hombre es único y está en progreso continuo, ligado a pueblos, a razas, a familias, a tradiciones, a círculos de cultura, a situaciones económicas, etc. Tenemos delante las imágenes de otros hombres, en el pasado y en el presente, y no podemos vivir sin ellas porque son frecuentemente dechados de nuestro ser. Somos lo que somos precisamente en esta lucha con las imágenes de los demás hombres hasta hacemos una propia imagen de nuestra vida y de nuestra existencia.

El mito griego de Prometeo, como la *Odisea*, la *Divina Comedia*, están presentes en nosotros. Del paso de Gibraltar por el primer buque a los satélites que actualmente cruzan los espacios, la capacidad dantesca de voluntad es la misma capacidad humana.

Mas a todo ello el hombre ha de unir la esperanza. Sin esperanza no hay vida; sin un mínimo de esperanza no se despliega el menor esfuerzo.

Ante el tema del hombre, de quién sea el hombre, no son nunca suficientes las respuestas que se vayan acumulando. Porque la esencia del hombre está en su libertad.

Año 20, cuad. 10, octubre 1965.

BEHRENDT, Richard F.: *Globale Entwicklung als Aufgabe unserer Zeit* (El desarrollo global como tarea de nuestro tiempo). Págs. 1.041-1.048.

Los descubrimientos geográficos de Vasco da Gama y de Colón han quedado ajenos a los descubrimientos relativos a la esfera social de nuestra existencia: el nuevo mundo de la ciencia sistemática, de la técnica expansiva y de la economía productiva no ha atendido la superficie que conocemos desde el siglo XVI.

La iniciación cultural prevista por el

Renacimiento en su proyección dinámica sobre el hombre occidental tuvo un primer momento de apertura con el impulso que llevó hacia las nuevas tierras a hombres de Occidente, descubridores, investigadores, conquistadores, dominadores, colonizadores, así como maestros, misioneros, médicos y empresarios.

Hoy las dimensiones han sido multiplicadas y la tarea ha crecido con el crecimiento de la técnica. Ha cambiado también la estructura internacional derrumbándose la oligarquía precedente. Se empieza a advertir el alcance de la nueva situación.

Así se nos presenta el desarrollo global como la única posibilidad de aplicación de una política social apropiada a una época nuclear, que es también una época unitaria, de un solo mundo ligado indiscutiblemente a un mismo destino. No sólo se cierra el abismo que separaba

a millonarios y a proletarios, sino también el que ponía en distinto lugar a los países ricos y a los países pobres.

Para esta tarea hay que acabar con el provincialismo que cierra nuestro horizonte, con los mitos y los recuerdos del pasado nacional, en una revisión de la imagen de la Historia y de la sociedad.

Todos tenemos que aprender, que comprender; todos hemos de admitir el pluralismo de las relaciones y de los valores, como expresión de diferenciaciones que han de cuajar en un trabajo común. Hay que pensar también en adecuar los métodos y las fórmulas. No hay recetas que sirvan para todos, pues las situaciones y las posibilidades varían.

Por ello no bastan técnicos ni expertos. Hay que situar en todos los niveles de la enseñanza esta conciencia de la tarea propia de nuestro tiempo, que es este desarrollo global.—J. B.